

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35
OTRAS SOCIEDADES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
REMATES COMERCIALES	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	90

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARIDOS DE AÑELO S.A.

30718560841 Por Asamblea 12/02/2025 Se reformó el artículo Tercero del Estatuto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación, extracción, excavación, trituración, acopio de material de canteras y yacimientos, de áridos de calcáreos y de minerales y la comercialización, clasificación de materiales y carga, importación, exportación, transporte y distribución de áridos, calcáreos, minerales, materias primas y productos a fines a la construcción y/o la actividad petrolera. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/02/2025

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13022/25 v. 07/03/2025

ASTERI S.A.

1) Natalia DOUDTCHITZKY, 28/04/1977, casada, DNI 25.866.885, CUIL 27-25866885-0, empleada, domiciliada en Quesada 2670, 7° "A", CABA; Samanta DOUDTCHITZKY, 03/11/1978, soltera, DNI 26.865.280, CUIL 27-26865280-4, antropóloga, domiciliada en Trole 469, depto "2", CABA; y Alberto Eduardo BARCOS, 21/12/1952, casado, DNI 10.548.969, CUIT 20-10548969-3, arquitecto, domiciliado en Ramallo 2545, 3° "B", CABA; todos argentinos; 2) 22/02/2025; 3) "ASTERI S.A."; 4) Ramallo 2545, 3° "B", CABA; 5) Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles, propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y negocios, propios o de terceros. Administración de construcciones de propiedades propias o ajenas. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo -sin que esto implique limitación- adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Natalia DOUDTCHITZKY 10.000.000 acciones; Samanta DOUDTCHITZKY 10.000.000 acciones; y Alberto Eduardo BARCOS 10.000.000 acciones. Integración: 100%; 8) administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ana María LEON; Director Suplente: Natalia DOUDTCHITZKY, domicilio especial en la sede social; 9) representación legal a cargo del presidente o al

vicepresidente en su caso. Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/02/2025 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13000/25 v. 07/03/2025

BAIRES ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71712031-7

Por Asamblea Extraordinaria del 04-03-2024: a) Se reforma el artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) INVERSIONES: Inversión de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, inversoras o no, de cualquier otra naturaleza, creadas o a crearse, Inversión en la adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, finanzas u otras garantías, realizar operaciones de factoring y securitización de carteras crediticias, hipotecas, préstamos personales, deudas corporativas, prendas y otras operaciones financieras e intermediar en la compraventa de créditos; B) FINANCIERA: otorgamientos de préstamos, inversiones y/o aportes de capitales a particulares o a personas jurídicas, realizar operaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general; C) AGENTE PRODUCTOR: mediante la actuación como Agente de productor, podrá realizar actividades de asesoramiento, exclusivamente en el ámbito del mercado de capitales nacionales, de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, captar clientes para Agentes de negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y/o agentes Asesores Globales de Inversión, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. b) Se designa directorio: Presidente Mariano Alberto Salvatori con domicilio especial en Estomba 3260, CABA; Vicepresidente: Federico Nestor Dodino, con domicilio especial en Beláustegui 560 piso 9 depto. D, CABA. c) Se modifica el Artículo octavo en cuanto a la garantía de los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/03/2025 N° 13037/25 v. 07/03/2025

C M R GROUP S.A.

CUIT 30-71753697-1 Por acta del 13/09/23 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 232.301.000. El total del capital de \$ 232.301.000 dividido en acciones de \$ 1000 cada una el que está totalmente suscripto e integrado así Claudio Marcelo Rodríguez \$ 222.680.000; Silvia Susana Rodríguez; \$ 3.207.000; Natalia Veronica Rodríguez \$ 3.207.000 y Lucas Emanuel Rodríguez \$ 3.207.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12977/25 v. 07/03/2025

CAFEARAG S.A.

Constituida por Esc N° 32 del 21/02/2025, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Alejo Manuel GOMEZ, argentino, nacido el 20/11/1986, soltero, DNI 32.365.990, CUIT 20-32365990-8, empleado, domiciliado en Simbrón 5623, CABA; Agustina ROMAN, argentina, nacida el 15/03/1990, soltera, DNI 35.247.369, CUIT 27-35247369-9, empresaria, domiciliada en Moldes 2032, 14° F, CABA. Denominación: CAFEARAG S.A. Sede social y domicilio especial de los socios: Paroissien 3999 3° A, CABA. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: importación /exportación comercialización de café verde, café tostado, maquinaria, electrónica y otros bienes y servicios vinculados a la industria del café, incluido pero no limitado a asesoramiento, gerenciamiento, expendio y explotación de bares y cafés, clases y otras actividades educativas. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables y aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social:

\$ 10.000.000 representado por 10 acciones acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000.000 valor nominal por acción totalmente suscriptas por los socios: Alejo Manuel Gomez, suscribe 5 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 5.000.000, es decir 50% del capital social; y Agustina Román, suscribe 5 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 5.000.000, es decir 50% del capital social. Plazo para integrar el saldo: dos años. Administración/Representación: Órgano Directorio. 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Plazo de duración: 30 años. Se designa Presidente: Maria Laura Moreno; Director Suplente: Alejo Manuel Gomez, ambos con domicilio especial en Paroissien 3999 3° A, CABA, quienes aceptan expresamente los cargos. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13091/25 v. 07/03/2025

DESARROLLOS KEKE S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: I Chin TSAI, argentina naturalizada, DNI 18.827.733, 13/03/71, suscribe 21.000.000 de acciones y DIRECTOR SUPLENTE: Hsin Teh WEI, chino, DNI 92.496.836, 27/11/80, suscribe 9.000.000 de acciones, ambos comerciantes, casados, con domicilio en José Cubas 2960 CABA y especial en la Sede Social. 2) 26/02/25 3) DESARROLLOS KEKE S.A. 4) Monroe 3640 piso 1 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados a la decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 2012
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 07/03/2025 N° 12869/25 v. 07/03/2025

DHL EXPRESS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-58011131-5. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 59 de fecha 29/01/2025 se decidió reformar el Art. tercero del Estatuto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al comercio de agentes transportistas y de comunicaciones, especialmente pero sin limitarse a ello, al transporte de todo tipo de correspondencia, encomiendas y/o cualquier otro tipo de envíos, por cualquier medio, terrestre y fluvial, aéreo o espacial, dentro o fuera del Territorio Argentino, actuando por si o por mandato y en representación de terceros. Podrá asimismo actuar como depósito de mercaderías o almacenaje de mercaderías, depósito fiscal de mercaderías, agente de carga, embarque fletador, e intermediario de trasportes; como operador o importador de mercaderías, productos, maquinarias y/o materia prima y como despachante de aduana debidamente habilitado al efecto en las condiciones prescriptas por la ley 17.325 y en general toda operación y actividad que tenga vinculación directa o indirecta con los servicios referidos. Podrá también realizar el ejercicio de representaciones y mandatos, sin limitaciones. Para cumplir con el objeto social la sociedad tendrá plena capacidad legal para recibir u otorgar franquicias, registrar patentes y/o marcas y/o diseños industriales". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12767/25 v. 07/03/2025

ESTANCIAS FELICITAS S.A.

CUIT 30-60845140-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio de 17/2/2025 Trasladar el domicilio social desde Ciudad de Buenos Aires a Provincia de San Luis y modificar la cláusula Primera del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2025
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12927/25 v. 07/03/2025

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.

30658893633 Por Asamblea del 19/4/12 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 8.014.556 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12714/25 v. 07/03/2025

MEVATERAPIA S.A.

CUIT 30-57160186-5. (1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 2024, se resolvió: i) reducir el capital social por escision-fusion en la suma de \$ 78.582.400, de \$ 300.000.000 a \$ 221.417.600, mediante la cancelacion de 785.824 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 5 voto por accion; las acciones quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Frader SA, la suma de \$ 122.886.800; b) Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc, la suma de \$ 49.376.100; c) Federico Javier Díaz, la suma de \$ 49.154.700. En consecuencia se reforma el artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de \$ 221.417.600 (Pesos Doscientos veintiún millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos) representado por 2.214.176 acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 LGS.". (2) por Acta de Asamblea del 17 de enero de 2025, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Francisco José Díaz, DNI 4.422.179. VICEPRESIDENTE: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc, DNI 11.985.794. DIRECTOR TITULAR: Federico Javier DIAZ, DNI 28.165.463. DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Sabrina TAZEDJIAN, DNI 25.097.789. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 3937, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12711/25 v. 07/03/2025

MWC CONSTRUCCIONES S.A.

1) Socios: Marcelo Waldemar COLMAN, uruguayo, nacido el 04/02/1970, DNI 92.463.215, CUIT 20-92463215-2; y Elbia Alejandra ACOSTA, argentina, nacida el 21/10/1974, DNI 23.681.911, CUIT 27-23681911-1; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Bernoville 3161, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 24/02/2025.- 3) Domicilio: Avenida Eva Perón 5301, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- COMERCIAL: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución, alquiler, leasing, comodato y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o

sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1.- valor nominal cada una.- Suscripción: Marcelo Waldemar Colman y Elbia Alejandra Acosta: 15.000.000 de acciones cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Marcelo Waldemar Colman; y Directora Suplente: Elbia Alejandra Acosta, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Eva Perón 5301, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 07/03/2025 N° 12913/25 v. 07/03/2025

NARGÓN S.A.

CUIT 30-71009979-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 2024 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de "Nargon S.A." por "Gonzapico S.A.". Como consecuencia, se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de Gonzapico S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Nargon S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024
LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13039/25 v. 07/03/2025

OMT GROUP S.A.

CUIT: 30-71829625-7. Por asamblea extraordinaria del 29/04/2024 se aumentó el capital a \$ 4.280.000. En consecuencia, el capital de \$ 4.280.000 representado por 42.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, Se reformo el artículo 6°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 167
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12746/25 v. 07/03/2025

OSOS GROUP S.A.

Esc. 66 del 27/02/2025 Reg 355 CABA. Socios: Los cónyuges en 1° nupcias Claudio Sebastián FERREYRA PEREYRA, uruguayo, nacido el 10/05/1988, contador público, DNI 95.707.947, CUIL 20-95707947-5 y Julieta María TORCELLO, argentina, nacida el 13/05/1987, economista, DNI 33.023.919, CUIL 27-33023919-6 domiciliados en Parera 62, 9° piso, departamento 25 CABA. PLAZO 99 años. OBJETO: A) COMERCIALES: i) La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet o aplicaciones digitales, al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías. ii) Suministro de todo tipo de información comercial, estadística, operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier tipo de persona física o jurídica. Capacitación técnica específica y desarrollo en programas de acción comercial. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación en gestión comercial. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados. iii) Desarrollo, comercialización y provisión de servicios y tecnología de venta telefónica o a distancia por cualquier medio tecnológico posible de productos y/o servicios de cualquier naturaleza, tanto propios como de terceros y/o para terceros, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, desarrollo, manejo, explotación y/o gerenciamiento de base operativas para llamadas o comunicaciones, sea a

través de medio telefónico y cualquier otro tipo de tecnología creada o a crearse en el futuro que permita tales comunicaciones, pudiéndose llevar a cabo la actividad tanto en establecimientos propios como de terceros. B) PUBLICIDAD Y EVENTOS: i) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. ii) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. iii) Organizar y prestar servicios para eventos sociales, con la contratación o no del servicio correspondiente de gastronomía y personal especializado a tales efectos. C) CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica y de imagen, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas y públicas, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial. La sociedad no prestara directamente servicios de incumbencia profesional. D) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. E) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. G) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julieta Maria TORCELLO 15.000 acciones y Claudio Sebastian FERREYRA PEREYRA 15.000 acciones. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Parera 62, 9° piso, departamento 25 CABA. Presidente: Julieta Maria Torcello. Director Suplente: Claudio Sebastian Ferreyra Pereyra; aceptan cargos ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12764/25 v. 07/03/2025

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

30-70964440-4. Comunica que: 1. Por medio de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2009 resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de \$ 1.146.000, es decir, de la suma de \$ 1.996.760 a la suma de \$ 3.142.760; 2. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 17/12/2010 se resolvió: Aumentar el capital social por aporte en efectivo en la suma de \$ 9.427.179, es decir, de la suma de \$ 3.142.760 a la suma de \$ 12.569.939. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 3. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 28/12/2017 resolvió: (i) Aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 506.965, es decir, de la suma de \$ 12.569.939 a la suma de \$ 13.076.904. En consecuencia resolvió reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 506.965 acciones; AEN Netherlands Cooperatief UA: 376.823 acciones; AEN Energy Argentina S.A.: 1.571.380 acciones; AEN Energy Mendoza S.A.: 1.571.380 acciones; Andes Energía Argentina S.A.: 9.050.356. Autorizado según Acta de Asamblea del 30/11/2021
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 11951/25 v. 07/03/2025

PLATÍN INVERSORA S.A.

Constituida por escritura n° 16 de fecha 5 de marzo de 2025. Socios: Alfredo Siero, argentino, soltero, nacido el 08/12/1961, licenciado en psicología, DNI 14.526.372, CUIT 20-14526372-8, con domicilio en Muñecas 1159, planta baja, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y Gabriel Alejandro Filippi Tome, argentino, casado, nacido el 20/06/1966, arquitecto, DNI 18.044.228, CUIT 20-18044228-7, con domicilio en Salguero 2985, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, suscribió 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Denominación: Platín Inversora S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: (a) toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, y administrar inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de desarrollo, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario; constituir, integrar y/o administrar fideicomisos inmobiliarios, con o sin emisión de certificados de participación; constituir, integrar y/o administrar sociedades típicas y/o atípicas, y/o simples sociedades, para la celebración de operaciones inmobiliarias; participar en actividades inmobiliarias que requieran la utilización de "tokens", criptomonedas, o cualquier otro tipo de divisa criptográfica y/o digital y/o electrónica; y (b) realizar actividades y/o actos conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán desempeñados por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. Sede social: Muñecas 1159, planta baja, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital social: \$ 30.000.000, representado en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración 25% y el saldo dentro del término de dos años. Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. Directorio 1 a 3 miembros, mandato 3 años. Presidente y Director Titular: Alfredo Siero, DNI 14.526.372, CUIT 20-14526372-8 y Director Suplente: Gabriel Alejandro Filippi Tome, DNI 18.044.228, CUIT 20-18044228-7, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Muñecas 1159, planta baja, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1834 LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12983/25 v. 07/03/2025

REBELLION MARKET S.A.

Por escritura N.º 51 del 24/02/2025, Registro 635 CABA se rectifica TI 4158/25 de fecha 29/01/2025, atento a la observación cursada por IGJ (art. 19 ley 21.526), se modifica la denominación social de la sociedad "Rebellion Market Finanzas S.A. y pasa a llamarse "Rebellion Market S.A.". La sociedad fue constituida por Esc. N° 8 de fecha 17/01/2025 Reg. N° 2 de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 635 MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12743/25 v. 07/03/2025

SANCY S.A.

C.U.I.T. 30-55960337-2.- Por Acta de Asamblea del 21/03/2023, se designaron como Director Titular y Presidente a Marcelo Amador Gonzalez, como Directores Titulares a María Eva Conde y a Rosa Analía Kairuz y como síndico a Alberto González.- Y por Acta de Asamblea del 28/03/2024, se designaron como Director Titular y Presidente a Marcelo Amador Gonzalez, como Director Titular a Rosa Analía Kairuz, como Director Suplente a María Eva Conde y como síndico titular a Alberto González, y se decidió por unanimidad en ésta última reformar el artículo 9° del Estatuto Social, para adecuar a las normas vigentes la garantía de los directores.- Todos los designados aceptaron sus cargos, y fijaron su domicilio especial en Charcas 2950, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12768/25 v. 07/03/2025

TECH DATA ARGENTINA S.A.U.

30-71023570-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.01.2025 se resolvió: (i) designar por el término de tres ejercicios a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Loprete; Vicepresidente: Marcelo Javier Iglesias; Directora Titular: Eliana Andrea Gonzalez; y Directora suplente: Carolina Inés Tornay. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 896 piso 8, CABA; (ii) reformar: los artículos 5, 6 y 14 del Estatuto Social a fin de actualizar su redacción, el artículo 8 relativo al Directorio, el artículo 10 relativo a la fiscalización en atención a la transformación de la sociedad en unipersonal y actualizar el artículo 11 a fin de adecuarlo a la estructura de un único accionista; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2025

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12959/25 v. 07/03/2025

U.F. S.A.

Escritura 26/2/25. 1) Ivel Clarisa Ramos, DNI 11739730, 12/8/55, jubilada, Larre 590, Gonzalez Catan, Pcia. Buenos Aires, 3000000 acciones; Alberto Dario Carena, DNI 10238756, 6/1/52, empresario, Larre 590, Gonzalez Catan, Pcia. Buenos Aires, 15000000 acciones; Mariana Ivel Carena, DNI 25244922, 11/1/77, contadora publica, Puerto Argentino 4272, Gonzalez Catan, Pcia. Buenos Aires, 6000000 acciones; y Cecilia Grisel Carena, DNI 24855608, 21/11/75, contadora publica, Puerto Argentino 4256, Gonzalez Catan, Pcia. Buenos Aires, 6000000 acciones; todos argentinos, casados. 2) U.F. S.A. 3) Paraguay 2949 piso 7 depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) a) Inmobiliaria: Explotación de inmuebles residenciales, comerciales y rurales a través de la Compraventa, permuta, locación, administración de inmuebles propios o ajenos, incluyendo la gestión de alquileres y mantenimiento, distribución o cesión de derechos reales de uso de inmuebles propios o de terceros en forma privada o en pública subasta, explotación del suelo en todas sus formas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, realización de construcciones de toda índole y naturaleza, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. b) Constructora: Planificar, construir y desarrollar proyectos de construcción como edificios, complejos habitacionales, centros comerciales, pavimentaciones y obras de todo tipo, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar en general los inmuebles. c) Asesoría Inmobiliaria: Ofrecer servicios de consultoría y asesoría en el ámbito del mercado inmobiliario. d) Financiera: Realizar inversiones en propiedades con el objetivo de obtener rentas o plusvalías. Aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, para negocios y operaciones directamente vinculadas al rubro inmobiliario. Quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, hotelería, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la enajenación de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. f) Logística: desarrollo de funciones de transportista y/o agentes de carga en cualquier medio de transporte- fluvial, marítimo, aéreo o terrestre de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semi elaborado, servicios y cualquier tipo de carga; despachos de aduanas, prestación de servicios de estibajes, contratación de estibadores, fleteros y barqueros, carga y descarga en puertos, aeropuertos, aeródromos, estaciones terrestre, marítimas y/o fluviales; representación de empresas nacionales y/o extranjeras de transporte de cualquier clase que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción y control de embarque de operaciones; operaciones de contenedores, importación y exportación de mercaderías, materias primas y bienes en general en relación a la actividad de agente de carga y transporte y realización de toda clase de actividades relacionadas con la actividad consultora de logística de transporte y comercio internacional. Toda aquella actividad que así lo requiere será desarrollada por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Adrián Abel Moggio, Vicepresidente: Sergio Gabriel Pacheco, Directora Suplente: Ivel Clarisa Ramos, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12710/25 v. 07/03/2025

VISION & CONCEPTS S.A.

CUIT 30-70994851-9. Por Asamblea Ordinaria del 10/12/2024 celebrada el 26 de marzo de 2024 se aprueba la gestión del directorio saliente, se designa un nuevo directorio con mandato de tres ejercicios y se reformó el artículo tercero del estatuto. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Silvina María Acin.- Director Suplente: Juan Pedro Mende.- Los directores constituyen domicilio especial en Corrientes 1485, tercer piso, oficina G, Ciudad Autónoma de Bs As. El artículo tercero quedó reformado por el siguiente: "OBJETO Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero ya sea por contratación directa o por medio e licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: 1) servicios empresariales destinados a la organización logística preparación producción coordinación promoción, comunicación, publicidad, asesoramiento o planificación de seminarios cursos de capacitación competencias torneos eventos congresos programas espectáculos exposiciones muestras destinados a empresas personas asociaciones deportivas civiles y cualquier otra forma de contratación nacional o internacional ya sea con elementos propios o a través de subcontratación de terceros. 2) Explotación de turismo dentro o fuera del país, en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas, adquisición tenencia explotación y construcción de posadas hoteles moteles y en general toda clase de alojamientos con o sin prestación de servicios adicionales de restaurante bar y confitería abierto a huéspedes en general a participantes de los eventos a que se refiere el apartado 1. precedentemente y al público en general. La actividad se desarrollará mediante la locación construcción de inmuebles destinados al alojamiento recepción hotelería o cualquier otra forma de explotación de establecimientos destinados a la hotelería atención de servicio de pasajeros para alojamiento individual o corporativo pudiendo realizar esta actividad mediante actuación por si o asociada a terceros. Podrá para ello adquirir o locar inmuebles destinados a las actividades a que se refiere el presente artículo o construirlos en inmuebles adquiridos a tal fin. 3.) Explotación, administración y representación de centros de estética, spa integral, dedicados al servicio de tratamientos de belleza, masajes corporales, tratamientos capilares, cosmetológicos, belleza de manos, pies y cuerpo, gimnasia general, terapias antiestrés, yoga, pilates, tratamientos de relax, rejuvenecimiento facial y corporal y todas las actividades relacionadas con el cuidado de la estética, el cuerpo y la concesión de los mismos mediante contratos de franquicias comerciales o franchising. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social.- 4) Asimismo a la compra venta importación exportación producción y elaboración de materiales de promoción difusión y todo lo relacionado al objeto así como la prestación de los servicios vinculados conexos o relacionados con el objeto Las actividades que así lo requieran serán realizados a través de profesionales con título habilitante. 5) Explotación comercial, instalación y administración de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, organización, explotación, instalación y administración de locales bailables con o sin espectáculo, discotecas, centros de actividades culturales, fiestas y eventos, en locales propios y/o de terceros, tales como restaurante, cantina, bar, discotecas, centros culturales, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, organización y prestación de servicios gastronómicos y de catering para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; 6). Compraventas, permutas, construcciones, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hostería y al turismo y realizar inversiones en el sector turístico y hotelero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1334

María Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12979/25 v. 07/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AERIUS AVIACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2025. 1.- ESTEBAN JOSE COLLAZO, 10/01/1985, Soltero/a, Argentina, ARQUITECTO, LOS CEIBOS 79 piso ALBERTI, DNI N° 31231528, CUIL/CUIT/CDI N° 23312315289, . 2.- "AERIUS AVIACION SAS". 3.- BELGRANO AV. 2583 piso 3 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: ESTEBAN JOSE COLLAZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2583 piso 3 11, CPA 1096 , Administrador suplente: JOSE GABRIEL COLLAZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2583 piso 3 11, CPA 1096; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12938/25 v. 07/03/2025

ALTECH GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- AYELEN MACAR LOPETEGUI, 02/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, NAZARRE 3731 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35161396, CUIL/CUIT/CDI N° 27351613969, DIEGO GONZALO LOPETEGUI, 02/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV PRES ARTURO ILLIA 1641 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 35161395, CUIL/CUIT/CDI N° 20351613956, . 2.- "ALTECH GROUP SAS". 3.- ALTOLAGUIRRE 3138 piso 2 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: AYELEN MACAR LOPETEGUI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALTOLAGUIRRE 3138 piso 2 H, CPA 1431 , Administrador suplente: DIEGO GONZALO LOPETEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALTOLAGUIRRE 3138 piso 2 H, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 13064/25 v. 07/03/2025

AVAN SALUD CHASCOMUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2025. 1.- NESTOR EZEQUIEL ALMIRON, 22/07/1986, Casado/a, Argentina, TECNICO EN MICROELECTRONICA, GUAMINI 926 piso CHASCOMÚS, DNI N° 32342114, CUIL/CUIT/CDI N° 20323421146, GENOVEVA INES LA MICELA, 10/05/1958, Soltero/a, Argentina, ORTOPEDISTA, BOLIVAR 503 piso CHASCOMÚS, DNI N° 12086942, CUIL/CUIT/CDI N° 27120869421, . 2.- "AVAN SALUD CHASCOMUS SAS". 3.- BROWN ALMTE AV. 526 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: NESTOR EZEQUIEL ALMIRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 526 piso , CPA 1155 , Administrador suplente: GENOVEVA INES LA MICELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 526 piso , CPA 1155; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12754/25 v. 07/03/2025

EDUCALOO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2025. 1.- NICOLAS CONDOMI ALCORTA, 16/02/1976, Casado/a, Argentina, PORTALES WEB, AVENIDA CALLAO 1383 piso 10 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25201152, CUIL/CUIT/CDI N° 20252011529, . 2.- "Educaloop SAS". 3.- ARENALES 3223 piso 3 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: NICOLAS CONDOMI ALCORTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3223 piso 3 F, CPA 1425 , Administrador suplente: MAGDALENA MARIA VIRASORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3223 piso 3 F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12937/25 v. 07/03/2025

EL BOZAL AGROPECUARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2025. 1.- MAURO MARCELO SACCHI, 30/07/1958, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, AVENIDA SANTA FE 966 piso 5 A CABA, DNI N° 12323599, CUIL/CUIT/CDI N° 20123235992, GRACIELA CLAUDIA DI LUCA, 19/06/1961, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, AVENIDA SANTA FE 966 piso 5 A CABA, DNI N° 14562515, CUIL/CUIT/CDI N° 27145625152, . 2.- “EL BOZAL AGROPECUARIA SAS”. 3.- SANTA FE AV. 966 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GRACIELA CLAUDIA DI LUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 966 piso 5 A, CPA 1059 , Administrador suplente: MAURO MARCELO SACCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 966 piso 5 A, CPA 1059; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12751/25 v. 07/03/2025

LATERAL THINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- FRANCISCO JORGE OCHOA, 12/10/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, CORRIENTES 584 piso 1 21 OLIVOS, DNI N° 24867319, CUIL/CUIT/CDI N° 20248673193, . 2.- “Lateral Think SAS”. 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1983 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JORGE OCHOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1983 piso 2 B, CPA 1426 , Administrador suplente: CARMEN BELFIORE DE ALBAFIORITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1983 piso 2 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12756/25 v. 07/03/2025

LEAPING TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2025. 1.- LUCA WU CAI, 04/02/2001, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BERUTTI 1334 piso MARTINEZ SAN ISIDRO, DNI N° 43054723, CUIL/CUIT/CDI N° 20430547233, . 2.- "LEAPING TRADE SAS". 3.- MENDOZA 1714 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCA WU CAI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1714 piso 1 C, CPA 1428 , Administrador suplente: JINGYI ZHANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1714 piso 1 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12753/25 v. 07/03/2025

MASDEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- CARLA GISELLE MASELLI, 30/04/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, YAPEYU 1866 piso 2 E GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 34452786, CUIL/CUIT/CDI N° 27344527860, . 2.- "MASDEX SAS". 3.- SEGUROLA AV. 2037 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CARLA GISELLE MASELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 2037 piso 4 B, CPA 1417 , Administrador suplente: MARCELO JORGE MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 2037 piso 4 B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12752/25 v. 07/03/2025

NEUX CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- JOSEFINA AÑAZCO CABRERA, 20/03/1991, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Salas 2031 piso Pilar, DNI N° 94891399, CUIL/ CUIT/CDI N° 27948913998, MARIO ARNALDO ALGARIN DIAZ, 02/06/1968, Soltero/a, Paraguay, empresario, Pablo Pizzurno 201 piso Jose C Paz, DNI N° 95607739, CUIL/CUIT/CDI N° 20956077398, . 2.- "neux constructora SAS". 3.- ARREGUI 6125 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JOSEFINA AÑAZCO CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 6125 piso 7 B, CPA 1408 , Administrador suplente: MARIO ARNALDO ALGARIN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 6125 piso 7 B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12757/25 v. 07/03/2025

NEXUSCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- EMMANUEL OMAR ZUAZQUITA VRDOLJAK, 25/09/1981, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CERRITO 1560 piso 5° F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29012976, CUIL/CUIT/CDI N° 20290129762, . 2.- "NexusCo SAS". 3.- CERRITO 1560 piso 5 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EMMANUEL OMAR ZUAZQUITA VRDOLJAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1560 piso 5 F, CPA 1010 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA SEIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1560 piso 5 F, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12755/25 v. 07/03/2025

TIENDASHARK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- TOMAS FRANCISCO PEREZ MAZZA, 16/04/2000, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, MORON 4756 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42564970, CUIL/CUIT/CDI N° 20425649702, . 2.- "TIENDASHARK SAS". 3.- MORON 4756 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: NICOLAS IGNACIO PEREZ MAZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 4756 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: TOMAS FRANCISCO PEREZ MAZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 4756 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 13072/25 v. 07/03/2025

TRASLADO GEMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- DEBORA INES IBAÑEZ, 28/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, 59 79 piso LA_COSTA, DNI N° 30272273, CUIL/CUIT/CDI N° 27302722736, LEONOR BEATRIZ RUYBAL, 22/04/1973, Casado/a, Argentina, comerciante, PASAJE ALFARERO 4167 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23149858, CUIL/CUIT/CDI N° 27231498589, . 2.- "TRASLADO GEMA SAS". 3.- ALFARERO PJE. 4167 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DEBORA INES IBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALFARERO PJE. 4167 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: LEONOR BEATRIZ RUYBAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALFARERO PJE. 4167 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12935/25 v. 07/03/2025

TUBOTEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- LAURA AIDA JIMENEZ, 12/12/1981, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CERRITO 1335 piso LA_MATANZA, DNI N° 29231508, CUIL/ CUIT/CDI N° 27292315088, . 2.- "Tubotek SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 123 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LAURA AIDA JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 123 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: ANDREA VANESA ORELLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 123 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12934/25 v. 07/03/2025

YABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- MARIANO NICOLAS SANFILIPPO BAEZ, 23/01/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, MONTAÑESES 2225 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37952530, CUIL/CUIT/CDI N° 20379525300, . 2.- "YABS SAS". 3.- GODOY CRUZ 1757 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIANO NICOLAS SANFILIPPO BAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1757 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: NESTOR RAUL SANFILIPPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1757 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/03/2025 N° 12750/25 v. 07/03/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICA TRADING S.R.L.

EDICTO constitución de AMERICA TRADING S.R.L. Socios: CHUN AN DAI, Argentino, casado, nacido el 16/03/1971, DNI 19.068.812, y ALEJANDRO DAI, Brasileiro, soltero, nacido el 06/10/2000, DNI 94.281.899, Ambos comerciantes y con domicilio particular y especial en Brasil 51, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 28/02/2025. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o capital. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: CHUN AN DAI 5000 cuotas y ALEJANDRO DAI 5000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: CHUN AN DAI Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Zapiola 2355 Piso 3 Departamento C, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/02/2025 GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12836/25 v. 07/03/2025

ATELIER FUERZA S.R.L.

CUIT 30-71599810-2 Según Resol. IGJ 10/2021. se hace saber que, por Instrumento Privado del 13/06/2022, en la C.A.B.A. se resolvió llevar a cabo la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de ATELIER FUERZA S.R.L: SANTIAGO MATEO, DNI 29.501.848, domiciliado en la calle Mansilla n° 3816, Piso 7° de la C.A.B.A., cede y transfiere 18 Cuotas partes, todas a un V/N de \$ 100 cada una, representativas del 3.6% del capital social a MARCELO NICOLAS DE MARCO, DNI 30.366.124, domiciliado en la Av. Acoyte n° 253, Piso 1°, Depto. "4", C.A.B.A, ambos casados. Se modificó asimismo art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de ATELIER FUERZA. S.R.L., queda así repartidas: SANTIAGO MATEO, 46.4%; JOSE FRANCISCO SEUBERT ALSO, 50% y MARCELO NICOLAS DE MARCO, 3.6%. Autorizado según instrumento privado según Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2024. SONIA JUDITH PALACIOS - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas sociales de la sociedad ATELIER FUERZA SRL de fecha 10/12/2024 SONIA JUDITH PALACIOS - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12918/25 v. 07/03/2025

AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L.

CUIT 30-66110413-5

AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L.

Se complementa Aviso N° 5933/25 del 6/02/2025

Asamblea del 24/9/2024 y cuarto intermedio del 3-10-2024 elevada a Escritura del 4/2/2025, renuncian los gerentes Raquel Leis, a quien se le acepta, y Felix Alvarez, a quien no se le acepta. Por Acta del 26-2-2025 complementaria, se acepta esta renuncia, y se designa gerentes a Daniel Martin CONDE VAZQUEZ y Ramon CONDE GARCIA, por el plazo de 3 años, aceptan y constituyen domicilio en Av.Cabildo 1800 CABA.- Autorizada por dicha Escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12719/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BIENSENTADO S.R.L.

Constitución: Escritura N° 12 del 28/02/2025, Registro 1265 CABA. 1) Socios: Diego Adrian CAMEN, argentino, casado, comerciante, nacido 20/10/1970, DNI 21.923.387, domicilio en Dr. Honorio Pueyrredón 1176, 1° piso CABA; y Pedro Adrian HOLCMAN, argentino, casado, farmacéutico, nacido 21/03/1968, DNI 20.200.729, domicilio en Boyacá 183, 2° piso CABA. 2) BIENSENTADO S.R.L.; 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Córdoba 4550 CABA. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización e importación de muebles, sillas, artículos de decoración y accesorios.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 7) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de Un peso y un voto cada una, totalmente suscriptas por los dos socios en partes iguales. 8) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Gerente: Pedro Adrian HOLCMAN, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4550, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1265 Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12725/25 v. 07/03/2025

BOGWAN S.R.L.

Por Instrumento privado del 14/02/25, se constituyo BOGWAN SRL, 1) Brunella Braga, argentina, DNI/CUIT 27-35140269-0, nacida 6/1/1990, casada, empresaria, Domicilio real en Rene Favalaro 1550, Escobar, pcia. de Bs. As.; Sebastián Alejandro Mastruzzo argentino, DNI/CUIT 20-34534346-7, nacido 26/5/1989, casado, empresario, Domicilio real en Rene Favalaro 1550, Escobar, pcia. de Bs. As.; 2) sede social: Necochea 173 de la C.A.B.A., 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) La elaboración, producción, fabricación, comercialización, compra, venta, importación y/o exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de todo tipo de armados metalicos, muebles y/o artículos metalicos, accesorios y/o complementos y todo elemento y/o actividad relacionado con la carpintería metálica 5) Capital social \$ 100.000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 pesos c/u, de 1 voto c/u. Braga Brunella suscribe 50000 cuotas, que representan el 50% y equivalen a \$ 50000; Sebastian Alejandro Mastruzzo suscribe 50000 cuotas que representan el 50% y equivalen a \$ 50000. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/12 cada año. 8) Gerente: Braga Brunella, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2025 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12930/25 v. 07/03/2025

COGENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71674319-1. Por Reunión de Socios N° 12 del 4/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 42.000.000 a \$ 50.000.000 reformando el artículo cuarto del Contrato Social del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 50.000.000 (Pesos Cincuenta Millones) dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 10 (Diez Pesos) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias". Las tenencias sociales quedaron de la siguiente manera: Cogent IH, LLC: titular de 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota, y Cogent WG, LLC: titular de 2.500.000 de cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/12/2024 LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12858/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONNECT NGVAD ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 28/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Rita Isabel GÓMEZ, 25/2/72, DNI 22.489.736 y Claudio Hector MAYER, 10/6/71, DNI 22.154.541, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en San Lorenzo 1251, La Lucila, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales y programas educativos. III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Juncal 2401, Piso 4to, Departamento 19 -,CABA Gerente a Rita Isabel GÓMEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12744/25 v. 07/03/2025

DESARROLLOS VIFRAN S.R.L.

Esc. 53 F° 175 05/03/2025, Reg. 1351 CABA. Se constituyó "DESARROLLOS VIFRAN S.R.L.". 1) Franco Luis SCHILIRO, nacido el 13/06/1996, D.N.I. 39.644.843, CUIL 20-39644843-3, lic. en seguridad e higiene; María Victoria SCHILIRO, argentina, nacida el 04/08/1991, D.N.I. 36.400.205, CUIT 27-36400205-5, lic. en psicopedagogía, ambos solteros, hijos de Luis José Schiliro y Marcela Mc Cormick y domiciliados en Av del Libertador 5691, 9° "A" de ésta Ciudad; 2) 99 años. 3) la realización por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, como así también la promoción y formación de consorcios; b) COMERCIAL: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas a la construcción y o a otros productos; c) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de artefactos para la construcción, del hogar y sanitarios, y sus accesorios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 c/u. 5) Franco Luis SCHILIRO suscribe cien (100) cuotas; y María Victoria SCHILIRO suscribe cien (100) cuotas integran en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre de ejercicio 28/02. 7) Sede Social: Migueletes 1973 PB CABA. 8) GERENTE: Luis José SCHILIRO, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 24/05/1960, D.N.I 13.852.089, CUIT 20-13852089-8, argentino, domiciliado en Av del Libertador 5691, 9° A CABA, por el plazo de duración, constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12953/25 v. 07/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DIEGO YA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 24/02/2025. Denominación: DIEGO YA SRL, Socios: Diego Sebastián GURUCETA, nacido el 17/06/1972, D.N.I. 22.774.467, CUIL 20-22774467-8, y Andrea Valentina GURUCETA SANCHEZ, nacida el 31/05/2000, D.N.I. 19.048.994, CUIL 27-19048994-4, ambos argentinos, solteros y comerciantes, con domicilio en Av. Duarte Quiros 1752, 1 piso depto. "A", Barrio Alberdi, Ciudad y Provincia de Córdoba. Objeto: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de consumo masivo.- B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial.- C) Explotación de negocios de venta al público, al por mayor y/o por menor, de todo tipo de productos alimenticios, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábricas de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas.- D) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas.- E) Transporte de mercaderías relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Florida 142 piso 9 depto. "M" C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Diego Sebastián GURUCETA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Diego Sebastián GURUCETA suscribe 1400 cuotas partes, por la suma de \$ 1.400.000 y Andrea Valentina GURUCETA SANCHEZ suscribe 600 cuotas partes, por la suma de \$ 600.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Diciembre.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/02/2025

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13057/25 v. 07/03/2025

EXPANDO S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "EXPANDO S.R.L." Escritura N° 20, 19/02/2025, folio 81, Registro 170 Cap. Fed.- SOCIOS: 1) Franco MARCHIORATO, italiano, casado, nacido el 20/07/1969, empresario, DNI 94.093.673, C.U.I.T. 20-94093673-0, con domicilio en AvA Santa María de las Conchas N° 6385, Tigre, Bs. As. 2) Federico GIETZ, argentino, casado, nacido el 24/07/1969, empresario, DNI 20.381.981, C.U.I.T. 20-20381981-2, con domicilio en Don Bosco N° 2251, San Isidro, Bs. As. 3) Giacomo Maria PITINO, argentino, soltero, productor de seguros, nacido el 08/01/1982, DNI 29.262.236, C.U.I.T. 20-29262236-9, con domicilio en Rivera Indarte N° 188, San Isidro, Bs. As. 4) Iván GIETZ, argentino, soltero, nacido el 28/06/1999, licenciado en comercio exterior, DNI 41.918.364, C.U.I.T. 20-41918364-5, con domicilio en la calle Don Bosco N° 2251, San Isidro, Bs. As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y cosas, cualquiera sea su naturaleza, incluso recursos naturales, e inmateriales y/o digitales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente. b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. d) Industrias manufactureras de todo tipo. e) Culturales y educativas. f) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. g) Gastronómicas, hoteleras y turísticas. h) Salud. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas de cualquier naturaleza y/o contratos asociativos, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de participaciones sociales; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Federico Gietz, Giacomo María Pitino, Ivan Gietz en forma indistinta, con domicilio especial en sede. SEDE SOCIAL: Avenida Pueyrredón número 2050 piso 4 departamento B, CABA.- CAPITAL SOCIAL: \$ 8.000.000.- VALOR: \$ 100.000 por cuota.- PORCENTUALES: Franco Marchiorato: 20 cuotas. Federico Gietz: 20 cuotas. Giacomo María Pitino: 20 cuotas. Ivan Gietz: 20 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13077/25 v. 07/03/2025

FIDEXA S.R.L.

Por escritura del 27/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Zulma Beatriz CARDOZO, argentina, 3/11/76, DNI 24.249.009, abogada, divorciada y Zulma De Los Angeles Nahiera CARDOZO, argentina, 26/11/ 2004, DNI 45.930.853, comerciante, soltera, ambas domiciliadas en Julián Álvarez 1668, Piso 3°, Departamento "A" CABA; Plazo: 99 AÑOS; Objeto: FIDUCIARIA: Celebrar o aceptar contratos de fideicomisos en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien y/o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación fideicomisos de fantasía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad.- Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria y/o fiduciante, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con las normas y/o contrato de creación.- A tales fines, actuará como fiduciaria/ fiduciante/ beneficiaria o fideicomisaria en los términos de las disposición contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones; fideicomisos ordinarios, de garantía y/o de administración y/o de cualquier otra naturaleza.- SERVICIOS: Prestar servicios de análisis y asesoramiento relacionados a la estructuración, desarrollo y ejecución de negocios, sean vinculados a la fiduciaria o de otra naturaleza.- GERENCIAMIENTO: Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales, deportivos, culturales o de cualquier otra índole ya sean propios y/o de terceros y/o vinculados a terceros.- DESARROLLADOR: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural.- CONSTRUCCIÓN Y/O REFACCIÓN DE INMUEBLES: urbanos y/o rurales y la edificación de cualquier naturaleza inclusive de bienes que se sometan al régimen de propiedad horizontal, de geodesia en la Provincia de Buenos Aires y/o en la CABA, y/o cualquier lugar de la República Argentina, régimen especial de propiedad horizontal y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios y/o de terceros y/o asociados a terceros.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, derecho de superficie, alquiler, arrendamiento, concesión y/o permiso de uso y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y/o propiedad horizontal especial, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria o no, incluyendo constitución de servidumbres, hipoteca y/o cualquier otro tipo de restricción al dominio, y la realización de cualquier acto jurídico legalmente permitido a dicho efecto.- MANDATARIA: Asimismo, podrá actuar en carácter de mandataria y/o intermediaria, desarrollando actividades de agencias, gestiones de negocios y/o comisiones relacionadas con las actividades propuestas.- FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Tomar u otorgar garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones, avales y garantías en operaciones de fideicomiso, propias o de terceros, y percibir comisiones por tales servicios.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras.- La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciaria no financiera, como mandataria y/o intermediaria en el mercado de capitales y/o como fiduciaria ordinaria pública.- La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante a fin de realizar las actividades para lograr el cumplimiento de su objeto social; Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a UN (1) VOTO por cuota social; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: JULIÁN ÁLVAREZ número MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A" CABA; Gerente Zulma Beatriz CARDOZO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12713/25 v. 07/03/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

GOLAM REVESTIMIENTOS S.R.L.

Romina Cecilia GOLDMAN, DNI 27050157, nacida el 5/12/1978, CUIT 27-27050157-0, domiciliada en Gral. Ramón Freire 3171 PB "E" CABA; Y Lucas Alejandro MARGINET CAMPOS, DNI 43570808, nacido el 22/8/2001, CUIT 20-43570808-1, domiciliado en Suipacha 1651 -Maquinista Savio- Prov. Bs. As.. Ambos Argentinos, Comerciantes y Solteros 2) 5/3/2025 3) GOLAM REVESTIMIENTOS SRL 4) Sede Humboldt 2125 piso 24 Depto "1" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, así como la construcción, elaboración, diseño, asesoría y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación de obras privadas y públicas, residenciales y no residenciales; b) Asesoramiento, diseño, producción y ventas por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. En los casos en los que fuera necesario se requerirá profesional con título habilitante 6) 99 años. 7) Pesos Un Millón 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Romina Cecilia GOLDMAN quien constituye domicilio en la sede social 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/03/2025 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12829/25 v. 07/03/2025

GUSTALE INTEGRAL SERVICE S.R.L.

1) 8/11/24. 2) Brian Alejandro CORIA, (5.000 cuotas) DNI 38661440, 20/3/94, Malaespina 2621, Hurlingham, Prov Bs As; y Gustavo CUEVA,(95.000 cuotas) 41707804, 2/12/98, Coraceros 3500, 8 de marzo, casa 80, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. La Plata 1205, piso 3, depto A, CABA. 5) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, movimiento de suelos y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea que se ejecuten en zona urbana, semiurbana y/o rural, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios y/o loteos y/o complejos de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gustavo CUEVA domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/11/2024 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2025 N° 12712/25 v. 07/03/2025

GYSAM S.R.L.

(CUIT N° 30-71547365-4) (I) Por Acta de Reunión de Socios del 25/03/2024 se resolvió: reformar el artículo tercero del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades tendientes a: participar activamente, de manera directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades y, además, podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en cualquier tipo de fideicomiso, incluso inmobiliario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislaciones y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Además, brindará servicios de consultoría y asesoramiento integral empresarial y comercial, incluyendo servicios de organización, procesos y metodologías relacionados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” (II) Por Acta de Gerencia de fecha 25/03/24 se resolvió trasladar la Sede Social de la calle Ravignani 1167, C.A.B.A. a la calle Godoy Cruz 1653, Oficina 101, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2024

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12923/25 v. 07/03/2025

KIAYLU S.R.L.

Sociedad sin CUIT.Publicación para regularizar funcionamiento de la persona jurídica ante ARCA. Por Acta Reunión de Socios del 14/09/2024 se reconduce por vencimiento del plazo el 13/05/2024. ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración es de 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/09/2024

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12907/25 v. 07/03/2025

KILAB DESIGN S.R.L.

Constitución: Escritura 90 del 25/02/2025, folio 269, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Julian Alberto Szyjka, DNI 40.259.724, 27 años; 2) Ramiro Tomas Szyjka, DNI 36.823.844, 32 años; 3) Juan Patricio Szyjka, DNI 38.147.153, 31 años; todos solteros y domiciliados en Saenz Peña 977, Loc y Pdo de Tigre, Prov. de Bs As. y 4) Javier Ignacio Alberdi, DNI 30.467.830, 41 años, casado, domiciliado en Monroe 4530 Piso 8 depto A CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: KILAB DESIGN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) El estudio, planificación, producción y desarrollo de diseños industriales, incluyendo el diseño de productos y prototipos, modelos, sus partes, dispositivos, matrices, artefactos, instrumentos, diseño mecánico, de interfases y de todo proyecto de diseño vinculado; b) El desarrollo de sistemas de fabricación digital, incluyendo la programación de sistemas de diseño y la integración de herramientas de diseño paramétrico, aplicados a la optimización, la automatización de procesos productivos y la personalización de productos y procesos de manufactura. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Julian Alberto Szyjka: 12.500 cuotas; Ramiro Tomas Szyjka: 12.500 cuotas; Juan Patricio Szyjka: 12.500 cuotas; Javier Ignacio Alberdi: 12.500 cuotas. Gerente: Julian Alberto Szyjka constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av Elcano 2849 Piso 7 depto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12830/25 v. 07/03/2025

KIR S.R.L.

CUIT 30-70223204-6.- Por escritura 33 del 05/03/2025 a folio 116 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 de CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 15/12/2024 donde se resolvió por unanimidad transformar la sociedad de tipo societario “Sociedad de Responsabilidad Limitada” a “Sociedad Anónima”.- DENOMINACION: Bajo la denominación KIR S.A. continua funcionando por transformación la sociedad denominada KIR S.R.L.- SOCIOS: Cuatro. Pablo Daniel KIRCHHEIMER.- Santiago Agustin KIRCHHEIMER.- Franco Matias KIRCHHEIMER.- Facundo Tomás KIRCHHEIMER.- SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 836, Quinto Piso, CABA.- DURACION: 99 años desde la inscripción del Contrato Social (IGJ 30/09/1999 bajo el nro 7557 del Libro 111 de SRL).- OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales.- c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y locación de bienes muebles y/o materiales para la construcción. D) FINANCIERAS: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- CAPITAL: PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES representado por SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTAS MIL

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripto e integrado del siguiente modo: Pablo Daniel KIRCHHEIMER: 62.475.000 Acciones nominativas no endosables, que representan \$ 624.750.000.- Santiago Agustin KIRCHHEIMER: 3.675.000 Acciones nominativas no endosables, que representan \$ 36.750.000.- Franco Matias KIRCHHEIMER: 3.675.000 Acciones nominativas no endosables, que representan \$ 36.750.000.- Facundo Tomás KIRCHHEIMER: 3.675.000 Acciones nominativas no endosables, que representan \$ 36.750.000.- ADMINISTRACION: Directorio de entre 1 y 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de directores suplentes, cuya duración será de tres ejercicios.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio.- INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER.- DIRECTOR SUPLENTE: Franco Matías KIRCHHEIMER.- Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/01.- Autorizado según instrumento público citado.- Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12835/25 v. 07/03/2025

LEVEL ABERTURAS S.R.L.

CONSTITUCION DE: "LEVEL ABERTURAS SRL". Realizada por instrumento publico ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE.- con fecha 11/11/2024, Los señores Daniela Adriana LETTIERI, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Valdettaro, argentina, nacida el 02 de mayo de 1983, con Documento Nacional de Identidad 30.276.408, CUIT 27-30276408-0, comerciante, domiciliada en Santo Tome 2936 CABA quien actúa en nombre y representación de la sociedad "HDL URBANA S.R.L.", CUIT 30-71529697-3, con sede social en Cerrito 260, piso Séptimo, de CABA, en su carácter de socia gerente de la misma, conforme Contrato Social otorgado por escritura 393 de fecha 21 de octubre de 2010, pasada ante el escribano de esta ciudad, Adrián Carlos Comas, al folio 1933 del Registro 159 a su cargo, que en testimonio inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 10645 del libro 135 de SRL con fecha 19 de noviembre de 2010 y Maximiliano Pedro FRANCONI, divorciado de sus primeras nupcias con Silvina Pezzoli, argentino, nacido el 30 de agosto de 1982, con Documento Nacional de Identidad 29.752.719 y CUIT 20-29752719-4, arquitecto, domiciliado en Tinogasta 3245, piso tercero, departamento "17" de esta ciudad, en nombre y representación de la sociedad denominada "LEVEL HM S.R.L.", con CUIT 30-71819167-6, con sede social en Concordia 2424 de esta ciudad, en su carácter de socio gerente de la misma, según acredita con Contrato Social otorgado por escritura 273 de fecha 26 de julio de 2023 pasado ante la escribana de esta ciudad, Constanza Abuchanab, al folio 646 del Registro 933 a su cargo, que en testimonio inscripto en Inspección General de Justicia bajo el número 8429 del libro 170 tomo de SRL con fecha 14 de agosto de 2023, las sociedades que representan, han resuelto constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sujeción al siguiente estatuto: PRIMERA: La sociedad se denomina "LEVEL ABERTURAS S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. SEGUNDA: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las actividades necesarias para la fabricación, reparación instalación y mantenimiento de puertas, ventanas, venta y comercialización y montaje de carpintería metálica, aluminio, PVC, hierro o cualquier material existente; productos metálicos para uso estructural; carpintería metálica y no metálica con productos de aluminio, PVC, hierro, y/u otros materiales; venta al por mayor y/o menor de los productos mencionados; fabricación y montaje de los productos mencionados; venta y comercialización de metales metalíferos; venta y comercialización de vidrios, en todos sus tipos y formatos; venta de materiales para la construcción en general; venta de productos de madera, aluminio, PVC, hierro y otros tipos de materiales. Así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el sector .También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de perfilaría y/o muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto- CUARTA: El capital social es VEINTE MILLONES DE PESOS, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones por el término de la duración de la sociedad, actuando en forma indistinta en su caso.- Los gerentes tienen la representación legal y el uso de la firma social con las más amplias facultades de administración y disposición, El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año Las cuotas son libremente transmisibles.- SEDE SOCIAL: Se fija en Cerrito 260, Piso Séptimo CABA DESIGNACION DE GERENTE: Se designan gerentes a los Sres. Maximiliano Pedro FRANCONI y Luis Alberto VALDETTARO, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y en este acto

aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el capital social de la siguiente forma: la sociedad Level HM SRL suscribe 6180 cuotas de \$ 1.000 cada una equivalentes a \$ 6.180.000 que integra en dinero en efectivo su totalidad y la sociedad HDL URBANA SRL suscribe 14.420 cuotas, de \$ 1.000 cada una, equivalentes a \$ 14.420.000.- mediante el aporte de maquinarias Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2024 Jorge Allende Reg. N°4181 encontrándose autorizada Dra Viviana Gambin para publicación en Boletín Oficial y IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 4181 Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12921/25 v. 07/03/2025

LIKE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Escritura 21 del 6/3/2025 registro 997 CABA. Socios Sebastián Ariel BORDA DNI 28507169 casado nació 7/12/1980 domicilio Paraná 2236 planta baja depto. 3 Villa Ballester General San Martin Pcia. Bs. As., Aldana Edith SCHIAPIRA DNI 25981508 soltera nació 4/5/1977 domicilio Ingeniero Huergo 651 Temperley Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., argentinos productores asesores de seguros. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros en todo el país, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello por intermedio de productores asesores registrados y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 22.400 y aquellas normas que la complementen y/o reemplacen en el futuro. Con miras al cumplimiento de este fin exclusivo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, al menos uno de los socios que sea productor asesor de seguros debe revestir la calidad de gerente titular. Prescinde de sindicatura. Sede Lavalle 1290 oficina 18 CABA. Gerente Sebastián Ariel BORDA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13089/25 v. 07/03/2025

MIZOKEN S.R.L.

Escritura 27/2/25. 1) Kenji Nishida, DNI 47574682, 4/1/2007, soltero, estudiante, 500 cuotas sociales; y Roberto Alejandro Nishida, DNI 25486293, 25/11/1976, casado, empleado, 500 cuotas sociales; ambos argentinos, domiciliados en Mariano Acosta 431, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) MIZOKEN S.R.L. 3) Tte. Benjamin Matienzo 1616 CABA. 4) 99 años. 5) a) explotación de locales gastronómicos propios o de terceros, con o sin elaboración propia, tales como restaurantes, panaderías, casas de lunch, confiterías, food-trucks, rotiserías, bares, locales de comidas rápidas; b) prestación de servicios de catering, organización de eventos, shows y explotación de salones de fiestas; c) venta y/o reventa de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; d) dictado de cursos de gastronomía y de todo lo relacionado con el objeto social. Podrá realizar actividades anexas, derivadas o análogas con la rama gastronómica y podrá explotar franquicias nacionales e internacionales que se encuentren relacionadas con la misma. 6) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Gerente: Kenji Nishida, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1283 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/03/2025 N° 12773/25 v. 07/03/2025

NOVA URBANA S.R.L.

cuit 30718156773 por reunion de socios del 8/03/2024 se resolvió aumentar el capital a \$ 633.000.000 reformandose el art 4. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 08/03/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12924/25 v. 07/03/2025

NR TEAM S.R.L.

Constituida por Esc. N° 31 del 27/02/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Martín RIVERSO, argentino, nacido el 19/12/1978, DNI: 27.067.174, CUIT: 20-27067174-9, divorciado de sus primeras nupcias de Laura Geraldine Polo, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 2775, de C.A.B.A.; y Jesica Ariadna NUMA, argentina, nacida el 19/03/1986, DNI: 32.267.071, CUIT: 27-32267071-6, soltera, empresaria, domiciliada en Aristóbulo del Valle 323, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "NR TEAM S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, por mayor o por menor productos y sus insumos vinculados a plásticos, imanes, electrónica, electrodomésticos, regalería, librería, gráfica, bazar y bijouterie.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Martín RIVERSO: 5.000.000 de cuotas y Jesica Ariadna NUMA: 5.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Pablo Martín RIVERSO y Jesica Ariadna NUMA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Cesar Diaz 2989, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12777/25 v. 07/03/2025

PAGOS Y COBRANZAS CATAN S.R.L.

Constitución: 13/02/2025 Socios: Eduardo Jesús BARRAZA, argentino, DNI 44.888.120, CUIT 20-44888120-3, nacido el 25 de abril de 2003, domiciliado en Ortega n° 4304, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Julián Darío BOSART, argentino, DNI 33.122.250, CUIT 20-33122250-0, nacido el 22 de julio de 1987, domiciliado en Alagón n° 7002, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Julián Darío BOSART, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/02/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12737/25 v. 07/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

PARTHA S.R.L.

Por escritura N° 24 del 21/01/2025 pasada al folio 71 del Registro 189 de C.A.B.A., se constituyo la sociedad. Socios: Francisco BERGADA, 27/07/1994, DNI 38.457.115, 800.000 cuotas; y Alfredo BERGADA, 29/01/1996, DNI 38.993.058, 200.000 cuotas, ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Avenida Doctor Duran 987, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: La elaboración, producción, procesamiento, almacenamiento, fraccionamiento y transformación de bebidas alcohólicas, en especial gin, y sus derivados, así como cualquier otra actividad vinculada a la fabricación de productos de este rubro; b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación, tanto mayorista como minorista, de gin y otras bebidas alcohólicas, mediante cualquier canal de venta, incluyendo internet, plataformas digitales, socios independientes o franquiciados. También podrá llevar a cabo la comercialización de insumos, equipos y accesorios relacionados con la industria de bebidas y la gastronomía; c) Organización de Eventos y Servicios Gastronómicos: La organización, producción, asesoramiento, realización y comercialización de eventos y actividades relacionadas con la gastronomía y el servicio de bebidas, en especial la operación de barras de tragos, degustaciones, y servicios asociados. La sociedad podrá prestar estos servicios directamente o a través de terceros, incluyendo la venta de servicios de barra de tragos y cualquier otro servicio vinculado con el rubro de bebidas y la gastronomía; y d) Financieras: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c), ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Cerrito 1560, piso noveno, departamento A, CABA. Gerente: Francisco Bergada, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N°24 del 21/01/2025 ante el Escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro 189 de Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/01/2025 Reg. N° 189 Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12748/25 v. 07/03/2025

PEXO S.R.L.

Por instrumento privado del 20/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Norberto Martín BLASUTTI, argentino, empresario, 22/4/70, soltero, DNI 21.613.010, Juramento 5140, 9° piso, departamento "c" CABA; Mariano CHAMMAH, argentino, empresario, 20/10/73, soltero, DNI 23.454.353, Arribeños 1610, 9° piso, CABA; Hernán Gustavo CHIESA, argentino, empresario, 10/7/73, divorciado, DNI 23.463.065, Bogotá 1023, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ariel Hernán ROEDELSPERGER, argentino, comerciante, 22/3/83, casado, DNI 30.223.043, Avenida Iturraspe 1134, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años, Objeto: La compra, venta y comercialización minorista y mayorista de todo tipo de elementos eléctricos, electrónicos y tecnológicos, así como de materiales y suministros necesarios para la construcción, incluyendo, pero no limitado a, cables, interruptores, tomacorrientes, luces, paneles solares, cemento, ladrillos, varillas, madera, herramientas, acabados, y cualquier otro material relacionado. La importación y exportación de productos eléctricos, tecnológicos y de construcción, así como de componentes y accesorios relacionados, desde y hacia cualquier país, cumpliendo con las normativas vigentes en cada caso. La prestación de servicios de logística y almacenamiento para garantizar la entrega oportuna de los productos. La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de instalaciones eléctricas, eficiencia energética, construcción y uso de tecnologías sostenibles. La planificación, diseño e implementación de proyectos eléctricos y de construcción, incluyendo la instalación de sistemas eléctricos y automatización para industrias, comercios y hogares, así como la gestión de obras y supervisión técnica. Administración y gestión de plataformas online y locales comerciales destinados a la exposición, venta y distribución de productos los productos. Capital: \$ 500.000 representado por QUINIENTAS cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida Triunvirato 3301, CABA, Gerente Norberto Martín BLASUTTI, con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 20/02/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12741/25 v. 07/03/2025

PUNTO CUATRO S.R.L.

1. Adrián Amadeo GALVAN, argentino, soltero, 09/02/1990, DNI 35143021, comerciante, domicilio General Belgrano 2721, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 16395 cuotas (32,79%), Danilo Gabriel ROSSI, argentino, soltero, 30/08/1989, DNI 34798123, comerciante, domicilio Bomberos Voluntarios 2749, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 9835 cuotas (19,67%); Martín LAZZARINI, argentino, casado, 20/09/1985, DNI 31609160, Comerciante, domicilio Vicente López y Planes 320, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 7375 cuotas (14,75%); Alan Gabriel ROULLIER, argentino, soltero, 27/06/1988, DNI 33787669, comerciante, domicilio Santo Domingo 1825, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 16395 cuotas (32,79%). 2. Instrumento Privado del 06/03/2025. 3. PUNTO CUATRO SRL. 4. Pichincha 872, Planta Baja, departamento A, CABA. 5. Compra, venta, elaboración, distribución, importación, exportación, comercialización, consignación y representación de todo tipo de productos relacionados con el negocio de la gastronomía, con especial hincapié en el café y el café de especialidad, así como todo producto de panadería, pastelería y confitería, bebidas con y sin alcohol; podrá comercializar los servicios y productos en local al público, a cuyo fin podrá instalar, explotar, y administrar un establecimiento afin, pudiendo ser una cafetería, bar, cantina, o restaurante, así como también operar bajo la modalidad de delivery y take away; podrá comercializar también en eventos sociales proveyendo el servicio de catering, y todo producto y servicio necesario para cada evento en particular; podrá otorgar y ejecutar franquicias, representaciones, agencias, comisiones, licencias de marcas, intermediaciones y mandatos vinculados al Objeto Social; podrá comercializar, importar y exportar cualquier material, elemento, accesorio, o maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad. 6. 99 años. 7. \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Danilo Gabriel ROSSI, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13090/25 v. 07/03/2025

PURUSHI S.R.L.

Por escritura del 18/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto DA CUNHA, argentino, 04/12/1974, empresario, DNI 24.334.910, Vuelta de Obligado 2931 10° piso, CABA, 500.000 cuotas; y Marcelo Fabián VINZON, argentino, 15/04/1967, empresario, DNI 18.072.118, en Vuelta de Obligado 2931 10° piso, CABA, 500.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. B) INVERSIONES, FINANCIERAS Y FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, ejercer actos de administración y disposición respecto de ellos, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen y cualquier otro acto atinente al cumplimiento de los fines y obligaciones emanados del negocio fiduciario. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Arcos 2686, 2° piso, CABA. Gerentes: Marcelo Fabián Vinzón y Carlos Alberto da Cunha, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12738/25 v. 07/03/2025

QUAMI S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 25/02/2025 Denominación: QUAMI SRL Socios: Damian Nicolás Calabrese, Argentino, nacido el 22/08/1979, DNI 27.658.068, CUIT 20-27658068-0, con domicilio en Jose Cubas 3460 Piso 2° departamento I, CABA, soltero, empresario, mail: dcala7000@gmail.com; Florencia Montesano, Argentina, nacida el 12/04/1986, DNI 32.279.525, CUIT 23-32279525-4, con domicilio en Martin de Gainza 572 piso 1° Departamento A CABA, soltera, empresaria, mail: montesanoflorencia@gmail.com; Julieta Carolina Guilligan, Argentina, nacida el 20/06/1985, DNI 31.695.112, CUIT 27-31695112-6, con domicilio en Davila 970 piso 9° departamento 135 CABA, soltera, empresaria, mail: juliguilligan@gmail.com y Nicolás Daniel Romero, Argentino, nacido el 16/07/1985, DNI 31.541.405, CUIT 23-31541405-9 con domicilio en Davila 970 piso 9° departamento 135, CABA Divorciado, empresario, mail: misterndr@gmail.com Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o mantenimiento de negocios de heladería, cafetería, catering y toda actividad gastronómica. Podrá recibir y otorgar licencias, franquicias, diseños y modelos industriales y consignaciones vinculadas con su objeto. Capital: \$ 1.600.000. Duración: 99 años. Sede Social: Jose Cubas 3460 Piso 2° departamento I, CABA. Se designa gerente a Julieta Carolina Guilligan, quien constituye domicilio especial en la sede social. Damian Nicolás Calabrese, suscribe 250 cuotas partes por la suma de \$ 400.000; Florencia Montesano, suscribe 250 cuotas partes por la suma de \$ 400.000; Julieta Carolina Guilligan, suscribe 250 cuotas partes por la suma de \$ 400.000; Nicolás Daniel Romero, suscribe 250 cuotas partes por la suma de \$ 400.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/02/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12951/25 v. 07/03/2025

RC SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura del 06/03/2025 al F° 142, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás Alan FERNANDEZ, 31/5/1994, DNI 38.293.580, Diego Pombo 5463, Villa Libertad, Gral. San Martín, Pcia. Bs.As. y Cipriano Juan Manuel DE LOS SANTOS, 15/9/1988, DNI 34.365.517, Av. Presidente Perón 4245, piso 2°, Villa Libertad, Gral. San Martín, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "RC SOLUTIONS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos; diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos; desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia; comercio electrónico, diseño, desarrollo e implementación de sitios de internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros; compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, software, hardware y de productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Cipriano Juan Manuel DE LOS SANTOS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Chacabuco 77, piso 1°, oficina "7", CABA.- 9) Suscripción: Nicolás Alan FERNANDEZ 40 cuotas y Cipriano Juan Manuel DE LOS SANTOS 60 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13081/25 v. 07/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



S&A GERENCIAMIENTO S.R.L.

Escritura N° 1363 del 30/12/24 Registro 698 Capital Federal. Denominación: S&A GERENCIAMIENTO S.R.L. Socios: Eduardo Osvaldo SPOSITO, DNI 11.897.860 y CUIT 23 11897860 9, nacido el 13/01/1956, ingeniero; Valeria Marta SHAPIRA, DNI 21.142.833 y CUIT 27 21142833 9, nacida el 12/12/1969, licenciada en Ciencias de la Comunicación; ambos domiciliados en Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A.; y Lucas CLARIÁ, DNI 25.965.396 y CUIT 20 25965396 8, nacido el 17/03/1977, arquitecto, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5155 lote 40, Barrio San Francisco de Dique Luján, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; argentinos, casados. Sede social: Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A. Objeto: realizar, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construir, administrar, planificar, desarrollar, supervisar, comercializar y brindar asesoramiento en cualquiera de las formas legalmente habilitadas respecto a obras de arquitectura y/o ingeniería, ya sea públicas o privadas, en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, hoteles, apart hoteles, hosterías, tiempos compartidos, centros comerciales, cementerios privados o similares. INMOBILIARIA: Comprar, vender al contado y/o a plazo, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; fraccionar y lotear bienes inmuebles; propios o ajenos; urbanos o rurales; administrarlos y/o comercializarlos por cualesquiera de las formas legalmente permitidas. FIDUCIARIA: Actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. INVERSIONES: Participar y/o realizar inversiones de todo tipo en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, e instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Suscripción: Eduardo Osvaldo Sposito: 105 cuotas; Valeria Marta Shapira: 105 cuotas; y Lucas Clariá: 90 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Primera Gerencia: Gerentes: Eduardo Osvaldo SPOSITO y Lucas CLARIÁ, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Facultada a publicar por escritura N° 1363 del 30/12/24 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1363 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 698. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1363 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13079/25 v. 07/03/2025

SIEMPRE IMPRIMIENDO S.R.L.

Por Escritura N° 26 del 06/03/2025, se constituye Guillermo Humberto LAPIDO BECKFORD, 24/05/1981, DNI 28.843.782, diseñador gráfico y Solange Fiorella Dana RUDI, 09/06/1989, DNI 34.551.720, licenciada en comunicación. Ambos argentinos, solteros y domicilio Av. del Libertador 5740, 3° "5", CABA. GERENTE: Solange Fiorella Dana RUDI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 5740, piso 3°, departamento "5", CABA 1) SIEMPRE IMPRIMIENDO S.R.L. 2) 99 Años. 3) Prestación de servicios de diseño gráfico, diseño web, diseño editorial y publicitario; producción, edición e impresión de todo tipo de materiales gráficos, incluyendo pero no limitado a folletos, catálogos, revistas, libros, packaging, papelería comercial, material promocional y publicitario; servicios de pre-impresión, impresión offset, digital y serigrafía; encuadernación y terminación gráfica; asesoramiento en comunicación visual e identidad corporativa; comercialización de productos gráficos e insumos relacionados con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Guillermo Humberto LAPIDO BECKFORD y Solange Fiorella Dana RUDI: 500.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13040/25 v. 07/03/2025

SOLLWERT S.R.L.

CUIT 30-69935314-7. Por reunión unánime escritura 17 de fecha 05/03/25 ante Esc. Matías COMAS: Los socios Claudio Daniel PALACIOS y Elizabeth Ingrid KUNZE cedieron 100 cuotas (en la proporción de 50 cuotas cada uno) a su hijo Mariano PALACIOS; reformó cláusulas CUARTA y QUINTA: CAPITAL: \$ 2.000.-, 2.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Claudio Daniel PALACIOS, 950 cuotas; Elizabeth Ingrid KUNZE, 950 cuotas; y Mariano PALACIOS, 100 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Continúa como Gerente Claudio Daniel PALACIOS, y se DESIGNÓ también como GERENTE a Mariano PALACIOS (ambos domicilio real/especial: La Pampa 2849, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12905/25 v. 07/03/2025

SPORT-B S.R.L.

1) Tomás GONZALEZ FERRARIO, argentino, nacido 17/02/1995, DNI 38.687.876, C.U.I.T. 20-38687876-6, soltero, comerciante, domiciliado en Panamericana Kilómetro 60 5 sin número, de la localidad de Fátima, partido de Pilar, pcia de Bs As; y Hernán Héctor TROYAN, argentino, nacido el 12 de Septiembre de 1984, soltero, DNI 31.208.403, C.U.I.T. 20-31208403-2, comerciante, domiciliado en Itaqui 2492 CABA; 2) Esc 32 del 18/02/2025 esc. Luciana Delorenzi, adscripta interina a cargo RN 1816 CABA; 3) SPORT-B S.R.L. 4) José Bonifacio 634, piso séptimo CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: I.- Creación y diseño de sitios web, marketing digital, posicionamiento en buscadores y otras técnicas de publicidad online de plataformas de juegos online y de actividades de suerte o azar, realizadas por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, así como apuestas, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes.- II.- Comercialización, venta, distribución, importación y exportación de hardware, software de juego online, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación y con la materia publicitaria así como toda clase de promociones, estudio de mercados, compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo.- III.- Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social, efectuar registración de diseños y marketing propio, afiliar jugadores en plataformas online y en fin realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones y filiales en cualquier lugar del país o del extranjero, así como asociarse con otras empresas nacionales o extranjeras para la realización de proyectos conjuntos.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- 6) 99 años; 7) \$ 200.000, 1000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal; Tomás GONZALEZ FERRARIO: cien (100) cuotas; y Hernán Héctor TROYAN: cien (100) cuotas, Integración: \$ 50.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Tomás GONZALEZ FERRARIO y Hernán Héctor TROYAN, indistintamente por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1816 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1816
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13024/25 v. 07/03/2025

SV402 CONSULTORES S.R.L.

Por Escritura N° 25 del 05/03/2025, se constituye Paolo TORREGIANI, 26/05/1994, DNI 38.012.141, empresario, domicilio Lettieri 533, localidad y partido General Viamonte, Prov. Bs. As.; Juan Enrique TORRES BARRY, 15/03/2000, DNI 42.374.758, politólogo, domicilio República de la India 2929, 2° "4", CABA; Francisco Manuel MARTIN, 13/07/2000, politólogo, domicilio Conesa 2171, 16° "C", CABA y Ignacio José Emilio CALDINI, 31/08/1980, DNI 28.383.781, abogado, domicilio Vidal 1651, 2° "A", CABA. Todos argentinos, solteros, suscriben 200.000 cuotas y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 456, piso 21°, departamento "B", CABA 1) SV402 CONSULTORES S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Consultoría y diseño, formulación, implementación y evaluación de proyectos de políticas públicas. B) Marketing político y planes de comunicación organizacional. Relevamiento de encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, sociales y económicas. C) Asesoramiento

en el desarrollo e implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones instituciones, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 800.000, 800.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12825/25 v. 07/03/2025

UMBRELLAND GROUP S.R.L.

Complementa Edicto 20/02/2025 N° 9477/25. Por instrumento privado del 14/02/2025, contrato social de UMBRELLAND GROUP SRL, Federico Nahuel Ullúa y Mayra Giselle Ferreiro suscribieron, cada uno, 2500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/02/2025 MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12854/25 v. 07/03/2025

VELASAL ST S.R.L.

1) 29/11/24. 2) Thiago Nicolas ALVAREZ, (150.000 cuotas) DNI 46200710, 20/11/04, empresario, Villegas 3100, William Morris, Hurlingham, Prov de Bs.As; y Ezequiel Pablo TOLOSA,(1.350.000 cuotas) DNI 36723444, 16/1/92, comerciante, Maestra Piovano 3320, William Morris, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Ecuador 415, piso 4, CABA. 5) a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados. b) La compra, venta y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, sustancias químicas, farmacéuticas, principios activos, activos farmacéuticos, excipientes, envases y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades que así lo requieran estarán realizadas por profesionales con título habilitante, estando solo a cargo de la sociedad la organización y dirección administrativa de estas actividades. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ezequiel Pablo TOLOSA, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/01/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2025 N° 13058/25 v. 07/03/2025

VINAGRO S.R.L.

Constituida por Esc. 14 del 13/02/2025, Reg 1752 C.A.B.A. SOCIOS: Jorge Osvaldo NANNI, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1958, casado, comerciante, titular del documento nacional de identidad 12.517.398, CUIT 20-12517398-6 y Ana Edith VIDAL, argentina, nacida el 7 de septiembre de 1963, casada, comerciante, titular del documento nacional de identidad 16.624.626, CUIT 27-16624626-7, ambos domiciliados en calle 105 número 388, de la Ciudad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros o asociada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, pudiendo también actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos menciona dos precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, incorporación y recuperación de tierras áridas; caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como también el servicio

de acarreo y flete vinculado con las actividades mencionadas anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal, cada una y con derecho a un voto. Suscriben Jorge Osvaldo NANNI y Ana Edith VIDAL 5.000 cuotas sociales cada uno. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Jorge Osvaldo NANNI, constituye domicilio especial en la calle Arenales 2154, séptimo Piso, Departamento D, CABA. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO SOCIAL: Arenales número 2154, séptimo Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12926/25 v. 07/03/2025

VITALTRONIC S.R.L.

CUIT 30-71682846-4 Reunión Extraordinaria de Socios del 28/12/2023 dispuso aumentar el capital de \$ 100.000.- a \$ 33.100.000.- con reforma del Art. 4° del Estatuto, quedando conformado el capital de \$ 33.100.000.- de la siguiente manera: Socio Matías Leonel Torres 3.141.767 cuotas y Alberto Eduardo Torres 168.233 cuotas, cada una V\$ N 10.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/12/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13076/25 v. 07/03/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA MARGARITA S.C.A.

(IGJ N° 289768 CUIT 30-62041294-1). Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/10/2024 se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y reformar el artículo primero del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO 1 o: La sociedad se denomina "Santa Margarita Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina." La nueva sede social se fijó en la calle Bajada de Los Maitenes 195, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, código postal: 8400. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/10/2024
Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12961/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

HIGH MOBILITY S.A.S.

CUIT N° 30-71640154-1. Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 05/06/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 1.840.341 a \$ 3.890.341 sin prima de emisión, por efecto de la capitalización de créditos y aportes irrevocables con su único accionista; y (ii) reformar el Art. 4° del Estatuto Social, para que se lea: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 3.890.341 (Pesos Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Trescientos Cuarenta y Uno), representando por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital social podrá aumentarse sin que sea necesaria la publicidad ni la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reunión de socios que así lo resuelva en aquellos casos en que el aumento del capital fuera menor al 50% (cincuenta por ciento) del capital social inscripto. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Se deja constancia que el capital social queda suscripto por 3.890.341 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Federico Carrone. Autorizado según instrumento privado ACTA ORGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 05/02/2025 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12887/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO ITALIANO

CUIT 30-58712386-6. La Asociación Civil Club Sportivo Italiano convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 25/03/2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1372, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta"; 2) "Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2024. Motivos de la convocatoria fuera de término"; 3) "Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora"; 4) "Consideración de la oferta comercial y del contrato propuesto por la empresa RUTATLANTICA S.A". Se hace constar expresamente que la documentación contable ya se encuentra a disposición de los socios, para ser retirada por la Secretaría (sita en el Estadio República de Italia), con antelación suficiente a la celebración de la Asamblea aquí convocada. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 18/06/2024 ANTONIO HECTOR AMERISE - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12883/25 v. 07/03/2025

ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM

ASOCIACION MUTUAL SIDECOM (CUIT 30631312825)

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, convoca a los señores socios y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Abril de 2025 a las 17:00hs, en las instalaciones de su sede social sito Rawson 395, Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 36 iniciado el 01-02-2024 y finalizado el 31-01-2025, como así también la absorción de la cuenta Reserva por Revalúo Ley 27.430 por la suma de \$ 10.726.815,61 contra la Cuenta Resultados No Asignados.
- 3) Aprobación de compensación a Directivos.
- 4) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Las mismas se realizarán según lo determinan los art. 40, 41, 42 y 43 del Estatuto Social.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 39 de fecha 7/4/2021 MIGUEL ANGEL PEPE - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12732/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

HUINCA HUEMUL S.A.

30-67765872-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Maure 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos para el tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de septiembre de 2023; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento; 4º) Expiración del mandato de los señores miembros del directorio. Tratamiento de su gestión. Nuevas designaciones; y 5º) Análisis y deliberación sobre la posible promoción de acciones de Responsabilidad contra los Directores." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/12/2021 MARIA INES SLEZAK - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12920/25 v. 13/03/2025

INVERSORA NIWEAS S.A.

CUIT: 30-70841897-4. Por cinco días. Convocase a los Señores Accionistas de INVERSORA NIWEAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 26/03/2025, a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en la sede social de Doctor Adolfo Alsina 1441 piso 5 oficina 501 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: entre ellos la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024, a tratarse fuera de termino fijado por la ley: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo N.º 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Modificación del número de directores titulares, reforma del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social, 6) Cesación y Designación de Autoridades y 7) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 60 de fecha 15/06/2023 BEATRIZ CONCEPCION IMBROSCIANO - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12761/25 v. 13/03/2025

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01/04/25 a las 14:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2º "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2024 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 07/03/2025 N° 13083/25 v. 13/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



M. KISS S.A.

CUIT 30-52265190-3. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/03/2025 a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 252, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 4) Consideración del informe de sindicatura que prescribe el art. 294 inc. 5 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/24.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones y fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado el 30/06/24.
- 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por vencimiento del plazo de duración de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año.
- 8) Elección de sindicatura unipersonal por vencimiento del plazo de duración. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/06/2024.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Los estados contables están a disposición en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 60 de fecha 7/12/2023 WALTER HUGO KISS - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12944/25 v. 13/03/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 - CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 3) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Cambio de domicilio de la sede social.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12910/25 v. 13/03/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R.,

CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 1002, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2023.
8. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
12. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración.
13. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14. Designación de los miembros del Comité de Auditoría Externa.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente

e. 07/03/2025 N° 13003/25 v. 13/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEITERA ARECO S.A.

CUIT 33-71416755-9 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2025 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos para un nuevo mandato: Presidente: Sergio Gastón Ricardo y director suplente: María José Pellegrini, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 711 piso 2 oficina 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/01/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12976/25 v. 07/03/2025

ACTION SOLUTION S.R.L.

CUIT 30-71730733-6. Por Acta de Reunión de Socios del 14/02/2025: Se resolvió el cambio de denominación social y adecuación de la cláusula primera del Estatuto Social que queda así redactada: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "ACCOUN&T S.R.L." es continuadora de ACTION SOLUTION S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero." Autorizada según instrumento privado, Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2025 María del Carmen Bossa – T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/02/2025
MARIA DEL CARMEN BOSSA - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12801/25 v. 07/03/2025

AIDA TALLER TEXTIL S.R.L.

30-71752983-5. Reunión de socios del 20/2/25, resuelven disolución Artículo 94° Inciso 1° LSC; liquidadora: Mariana Hernández, DNI 30870963, fija domicilio especial: Laprida 1319 Piso 2° Departamento I, Caba, quien ejercerá la representación legal; preparará Inventario y Balance Especial al 31/1/25 y proyecto de distribución; se quedará con los libros y documentos sociales; actuará hasta la cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 20/02/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/03/2025 N° 12945/25 v. 07/03/2025

ALTIUS GROUP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71636688-6. El 4/09/2024 la Gerencia tomó nota de la transferencia de 2.550 cuotas sociales pertenecientes a Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra, a favor del Sr. Francisco Vicente Jorge. Por lo tanto, el capital social de la sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: Francisco Vicente Jorge, 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 100% del capital social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/09/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12776/25 v. 07/03/2025

AMS COMPANY S.A.

CUIT 30-71490464-3 - Acta de 28/2/25 decide por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Fernando Antonio Crespo y Director Suplente: Manuela Egidia Camarrone, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 2, Oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12888/25 v. 07/03/2025

ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

CUIT: 30-60114367-0

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 15 de Enero de 2025 se ha renovado el directorio de Andariega Soluciones Habitacionales S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Pablo Pereyra, Vicepresidente: Reynaldo Carlos Pereyra, Directores Titulares: Gustavo Adolfo Pereyra y Maria Victoria Pereyra y, Directora Suplente: Barbara Rita Pindur. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1666,3° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12997/25 v. 07/03/2025

ARBASIC S.A.S.

33-71679263-9 - En Acta de Reunion de Socios N° 5 del 30/11/2024 se aprueba la renuncia de la Administradora Titular María Clara IRAOLA y se designa administradora titular a María SANCHEZ BRIZUELA, por plazo indeterminado, quien fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306-A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta 5 de fecha 30/11/2024

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12759/25 v. 07/03/2025

AREVALO 1474 S.A.

CUIT 30-71608820-7 Por Asamblea del 15/01/25 se designo Presidente: Gabriel MAYO y Director Suplente: Nicolas Alberto GALANTE, por el termino de tres ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en O'Higgins 1826 Piso 2° Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12760/25 v. 07/03/2025

ARGEN CLEAN QUIMICA S.R.L.

CUIT 30-70978694-2. Por escritura 25 del 25/02/2025 folio 64 del Registro 1849 CABA. 1) Horacio Néstor LORENZO cedió 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a favor de Héctor Daniel VARGAS, argentino, nacido el 10/9/1970, DNI 21.598.333, CUIT 20-21598333-2, casado, comerciante, con domicilio real en la calle General Lavalle 1077, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) María TRUJILLO cedió 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a favor de Gladys Noemí PALERMO, argentina, nacida el 22/11/1976, DNI 25.558.509, CUIL 27-25558509-1, casada, comerciante, con domicilio real en la calle General Lavalle 1077, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Horacio Néstor Lorenzo y se designa a Héctor Daniel VARGAS al cargo de Gerente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Condarco 4791, CABA. Cuadro de suscripción: Héctor Daniel Vargas 10.000 cuotas y Gladys Noemí Palermo 10.000 cuotas. Capital social: \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13088/25 v. 07/03/2025

ARGENBINGO S.A.

C.U.I.T. 33-64758910-9, por Asamblea general Ordinaria del 10/02/2025, los accionistas que componen el 100% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI, DNI 93.375.470, VICEPRESIDENTE: Norberto Edgardo Villa, DNI 4.568.763, DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto GONZALEZ, DNI 7.789.931, Julio DACAL, DNI 4.412.616, Carlos Alberto Julián PÉREZ DORREGO, DNI 10.650.009, Roberto Durrieu, DNI N° 24.030.934 DIRECTOR SUPLENTE: Roque Esteban Lacquaniti, DNI 23.244.467, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social Avenida de Mayo 1370, piso primero, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1816 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1816
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13025/25 v. 07/03/2025

ATENEA ADVICE S.R.L.

CUIT 30-71818738-5. Por escritura 22 del 20/02/2025 folio 93 Registro Notarial 142 CABA, Martín Luis SIVORI, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a favor de Domingo Mariano VESPRINI 1.000 cuotas sociales suscriptas por él, de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 100.000, es decir el 50% del capital social; desvinculándose de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12769/25 v. 07/03/2025

AUDIFARM SALUD S.A.

CUIT 30-71212738-0. Por Asamblea Ordinaria del 27/12/2024 se designó como Presidente Yair HENDLER, Director Titular Joel HENDLER, y Director Suplente Marcos Daniel HENDLER, todos con domicilio especial en Moreno 3052, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12740/25 v. 07/03/2025

AUTOMOTORES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53278854-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2024 y Actas de Directorio del 15/11/2024 y 19/11/2024 se designó al Directorio: Presidente: José Antonio Santoli, Vicepresidente: Angel Luis Faija, Directores Suplentes: Juan Domingo Scrocca y Luis Andres Rodríguez. Consejo de Vigilancia: Titular: Marcelo Marino y Suplente: José López, quienes fijan domicilio especial en la calle Medina 1750 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/11/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12718/25 v. 07/03/2025

AUTOMOTORES PANAMER S.A.

CUIT 30-67817603-2. Por Asamblea Ordinaria del 03/09/2024 y Acta de Directorio con distribución de cargos de misma fecha se designa nuevo Directorio: Presidente: Pablo Alberto De Almeida, Vicepresidente: María Gabriela De Almeida y Directora suplente: Adelaida Catanas; por 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en Avenida Córdoba 1680 piso 2 departamento "C" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/09/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12900/25 v. 07/03/2025

AVE FENIX CATERING S.R.L.

30-71838358-3. Por cesión de cuotas de fecha 24/02/2025, el Sr. MIGUEL ANGEL VILLAGRA, D.N.I. 23.588.042 cede 25.000 cuotas partes a la Sra. AMANCAY ARAUJO GONZALEZ, D.N.I. 44.109.265. El capital social; \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada uno, queda integrado: 475.000 cuotas sociales (\$ 475.000) WALDEMAR JORGE ARAUJO, D.N.I. 92.651.634 y 25.000 cuotas sociales (\$ 25.000) Sofia Amancay Araujo Gonzalez. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 24/02/2025
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13066/25 v. 07/03/2025

BIO-EFIA TREATMENT S.A.

C.U.I.T. 30-67769447-1.- Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 5/10/2024, se resolvió por unanimidad: Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Ivanna Lorena STEFANICH, VICEPRESIDENTE: Daniela Miriam VITALE, Y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Patricia SEGHEZZO LOPEZ, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 4584, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12766/25 v. 07/03/2025

BIOENERGY S.A.

CUIT: 30-70979025-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2019 se designa a Ernesto Salvia dni 28.729.675 como presidente, y renunciando el Director Suplente Matias Guerrero dni 27.741.437, reemplazandolo el Sr. Angel Salvia dni 24.569.234. Vencido el mandato por acta del 22 de abril de 2022 se renuevan los cargos de los directores. Constituyen domicilio especial en Quesada 2422 7° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/04/2024
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12903/25 v. 07/03/2025

C & C MEDICAL S S.A.

CUIT 30-70717470-2 Por Asamblea del 31/01/25 Designo Presidente Alejandro Pedro Collado Director Titular Bruno Nicolás Urbani y Director Suplente Alejandro Santiago José Goldberger .- Todos constituyen domicilio especial en San Blas 1859 CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/01/2025
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13056/25 v. 07/03/2025

CABAÑA LA PEREGRINA S.R.L.

CUIT 30-68685890-8- Por escritura pública N° 45 de fecha 28/02/2025, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 27/02/2025, por la cual en forma unánime se acordó mudar la sede social a la calle Juramento N 2089, Piso 7, Oficina 707, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13035/25 v. 07/03/2025

CASA CAMPUS STAYS S.R.L.

CUIT 30-71793607-4. Por Carta Documento de fecha 23-01-25 el Sr. Norberto Fabián Rial DNI 21.594.179 RENUNCIO al cargo de gerente suplente. Autorizada por instrumento privado Maria Andrea Ortiz. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 26/02/2025
MARIA ANDREA ORTIZ - T°: 62 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12733/25 v. 07/03/2025

CB INVERSIONES S.A.

CUIT 30707982787.Acta. 18/2/25.Cesacion y designacion: Presidente: Pablo A.Cascio y Suplente: Pedro A.Cascio, ambos domicilio especial: Mariscal Ramon Castilla 3044,1° piso, CABA.Autorizado por acta del 18/2/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12827/25 v. 07/03/2025

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 22 de Febrero de 2025 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 443 - 2° Premio: 692 - 3° Premio: 407. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12943/25 v. 07/03/2025

COMPAÑÍA MERIDIONAL DE TIERRAS S.A.

CUIT 33-71213090-9. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 11/11/2024, se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 1294, piso 4°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2024
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12995/25 v. 07/03/2025

COPERSOL S.R.L.

33-71555915-9 Por acta del 31/1/25, que me autoriza, por renuncia del Gerente Hugo Martínez Torres se designó Gerente: Miguel Ramón Álvarez con domicilio especial en Suipacha 612 piso 1 oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12706/25 v. 07/03/2025

DONMARC S.A.

CUIT 30-71135045-0.Por Escritura N° 19 del 06/02/2025, folio 49 Reg. 929, se protocolizó: Acta de Asamblea Gral del 18/11/2024 donde se Designo un nuevo Directorio, por 2 ejercicios, resolviendo por unanimidad, Director Titular Presidente: Marlene Wiara Mizes, DNI: 94.170.826 y como Directora Suplente: Michelle Maxine Mizes, titular del pasaporte estadounidense N° 5485847560, se aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Callao 1598, piso 2, Depto B, de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12727/25 v. 07/03/2025

DYNAFLOWS S.A.

CUIT: 30712452834. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/03/2024 se designó el siguiente Directorio: Néstor Augusto Nocetti presidente y Wanda Weigert director suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/2024 se designó el siguiente Directorio: Patricio Pablo Rojo presidente y Wanda Weigert director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12882/25 v. 07/03/2025

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Por Asamblea del 29/01/2025, presidente Osvaldo Mario Nunzi; directores titulares Guillermo Roberto De la Iglesia y Claudio Ernesto Urcera; director suplente Gastón Carlos Nunzi. Todos domicilio especial en Lavalle 1290 piso 1 oficina 109 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2025
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12909/25 v. 07/03/2025

ELECTRO DDP S.R.L.

CUIT 30-71531641-9.- Por Esc. 31 del 27/02/2025, F° 111 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA, se transcribieron: 1. Acta de Reunión de Socios del 03/02/2025 que estipula CAMBIAR SEDE SOCIAL de Juana Manso 590, Piso 11 Departamento A1, CABA hacia Juana Manso 1965, Torre EVA, Piso 21, Departamento 3, Complejo Link Towers, CABA.- 2. Acta de Reunión de Socios del 27/02/2025 que resuelve RENOVAR EN SU CARGO Y EN CONSECUENCIA DESIGNAR COMO GERENTE a Georgina Camila PETRILLI.- Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social de Juana Manso 1965, Torre EVA, Piso 21, Departamento 3, Complejo Link Towers, CABA.- Autorizado según instrumento público citado.-
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12717/25 v. 07/03/2025

EMPRENDIMIENTOS CASH S.A.

CUIT 30-70497603-4 Asamblea de 24/2/25 decide por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente Miguel Cash Lerena y Director Suplente Maria Teresa Marcos, quienes aceptan fijando domicilio especial en Ayacucho 242, Piso 8, Unidad D, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/02/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12998/25 v. 07/03/2025

EOLICA PASO MAYOR S.A.

30716558106 Acta de directorio de 20/11/24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13014/25 v. 07/03/2025

ESTABLECIMIENTO SAN JOSE S.A.

CUIT 30-70300989-8. Acta de Asamblea 25/01/2025 Renuncia Maria Dolores Santos, designo presidente Franco Gai dni 32801079. Continua directora suplente Lorena Guadalupe Santos, dni 22426995. Domicilio especial Maipu 459 3E Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12911/25 v. 07/03/2025

ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.

CUIT 30-57561101-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07.10.24 se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Enrique Martín, Vicepresidente: Maria Victoria Hertz y Suplente: Ignacio Jose Martin. Síndico Titular Dario Cappanera: Sindico Suplente Gustavo Daniel Petrone, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, 7 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2024
Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13041/25 v. 07/03/2025

EXPRESO EL DORADO S.A.

CUIT 30-69671988-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Saraza 5653 de CABA. Presidente: Javier Omar MELEGA y Directora Suplente: Antonella Fernanda MELEGA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13069/25 v. 07/03/2025

FERICA S.R.L.

30-71634605-2 Por Contrato de cesión del 19/12/24 Juan Pablo Kadijevic y Matías Nicolás Fernández cedieron respectivamente 1530 y 1470 cuotas a Ricardo Javier Tello 1530 cuotas y a Darío Sebastián Zabala 1470 cuotas, quedando conformado el capital de \$ 30.000.- de la siguiente manera: Ricardo Javier Tello 1530 cuotas y Darío Sebastián Zabala 1470 cuotas, cada una de v\$ n. 10.- Por renuncia de Juan Pablo Kadijevic se designa Gerente a Ricardo Javier Tello con domicilio especial en Av. General Paz 12.752, CABA. Autorizado por Contrato de Cesión del 19/12/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13082/25 v. 07/03/2025

FINTECHIA S.A.

30-71813301-3 Por Asamblea de fecha 20/12/2024 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de José Luis Abalsamo al cargo de Director Suplente y designar en reemplazo a Juan Mariano Perna, DNI 26.644.882, CUIT 20-26644882-2, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Balandra Carmen 6087, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12745/25 v. 07/03/2025

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0
Córdoba 1584 7 c (1055) CABA
Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 22-02-2025 1er Premio: 443(cuatro-cuatro - tres).
Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12853/25 v. 07/03/2025

FORGAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-70717273-4. De la escritura 176 de fecha 12.09.2024, registro 2070, C.A.B.A. resulta lo siguiente: 1) Cesión de cuotas sociales: Juan Ignacio Lapadula, argentino, soltero, nacido el 2.11.1978, DNI 26.967.186, C.U.I.T. 20-26967186-7 domiciliado en calle Zapata Nº 272, 5º "A" CABA; María Laura Lapadula, argentina, casada en primeras nupcias con don Martín Ricardo Berría, nacida el 10.10.1983, DNI 30.557.910, C.U.I.L. 27- 30557910-1, con domicilio en Blanco Encalada 3486 Piso 7, Dpto. "A", CABA; Victoria Lapadula, argentina, soltera, nacida el 2.01.1997, DNI 40.130.602, C.U.I.L. 27-40130602-7, con domicilio en José Hernández 2045 Piso 23 Depto. "A", CABA y Guido Agustín Lapadula, argentino, soltero, nacido el 7.02.1980, DNI 28.078.287, C.U.I.L. 20-28078287-5, domiciliado en calle Zapata Nº 272, 4º "C" CABA, ceden venden y transfieren sus CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA cuotas sociales a Bruno Armando Lapadula Volpi, argentino, soltero, nacido el 20.08. 1986, DNI 32.553.324, C.U.I.T. 20-32553324-3 y María Lara Ostuni, argentina, soltera, nacida el 29.06.1987, DNI 32.991.841, C.U.I.T. 27-32991841-1, ambos domiciliados en Ruta Provincial 25, N 4020, Barrio El Naudir, UF 425, Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires. Capital social: \$ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal de un peso y que da derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 2070

Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13067/25 v. 07/03/2025

FORGAS S.R.L.

CUIT 30-70717273-4. Por acta de reunión de socios de fecha 3.05.2018, elevada a escritura número 178 de fecha 19.09.2024, registro 2070, C.A.B.A., se designó como gerente a Juan Ignacio Lapadula, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 19/09/2024 Reg. Nº 2070 Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13068/25 v. 07/03/2025

FRIGOPACK S.A.

CUIT 30-71078440-6. Por Asamblea Ordinaria del 4/8/2024, se designa directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Guillermo STAFFORINI. DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Esteban MARRERO. En reunión de directorio del 14/2/2025, ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1657 6º B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/02/2025

JORGE DARIO KRELL - Tº: 51 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13021/25 v. 07/03/2025

FUTURO INVERSIONES S.A.

30708196211. Por asamblea del 11/2/25 se designo Presidente Dahian Rocchini, Directora titular Maria Inés Reybaud, y Director suplente Aldo rocchini. Constituyen domicilio en Camila O Gorman 412 piso 4 of 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/02/2025

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12730/25 v. 07/03/2025

GAS LANUS S.A.

CUIT 30-70759184-2. Por Acta de Asamblea del 16/12/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BONADIO; VICEPRESIDENTE: FERNANDO LUIS CLIMENT; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO VICENTE CLIMENT. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2024

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12831/25 v. 07/03/2025

GF ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71817487-9. Por acta de reunión de socios del 14/02/2025 renuncio como gerente Leonardo Javier MICHEAS. Se designo como gerente Rubén Alejandro SCHAB, con domicilio especial en Virrey Avilés 3106, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12739/25 v. 07/03/2025

GGAL PARTICIPACIONES S.A.U.

CUIT: 30-53459477-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Directora Titular Marina Luján Covey; y (ii) designar al Sr. Julián Cruz Borrelli como Director Titular en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Bouchard N° 557, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12906/25 v. 07/03/2025

GOLD COAST S.A.

30708524421. Asamblea del 5/3/2025 se acepta la renuncia de: Presidente: Facundo Nahuel AGUILAR y Director Suplente: Oscar Alejandro RAFANELLI. y se designa: PRESIDENTE: Ruben Dario CARREIRA y DIRECTORA SUPLENTE: Julieta OSORIO, ambos con domicilio especial en Av Belgrano 748 piso 14, oficina 142 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12901/25 v. 07/03/2025

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 22/02/2025 Premio 1°443.Titulo favorecido 102847. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12726/25 v. 07/03/2025

GRUPO GARMÍ S.A.

CUIT: 30-71722690-5
Por Asamblea del 05-11-2024: Se designa directorio: Presidente Gustavo Hernan Millozzi; Director Suplente: Claudio Darío Garcia; ambos con domicilio especial en Tucumán 983 piso 4° depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/03/2025 N° 13036/25 v. 07/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GRUPO NAVENT S.R.L.

(CUIT N° 30-71417206-5; IGJ N° 1.870.473) Hace saber que por Reunión Ordinaria de Socios fecha 11/02/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Abel Federico Picchio como Gerente Titular; (ii) designar al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como Gerente Titular por plazo indeterminado; (iii) dejar constancia que el Sr. Alfredo Francisco Cantilo se mantiene en su cargo como Gerente Titular. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta por el Sr. Alfredo Francisco Cantilo y Mariano Ezequiel Carricart; y (iv) dejar constancia de que el Sr. Carricart constituyó domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Reconquista 609, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios N° 29 de fecha 11/02/2025
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12925/25 v. 07/03/2025

HAGUI S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES HAGUI SRL CUIT 30717752577- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/12/2024, el Sr. Aguirrebengoa Diego Andres, DNI 23.904.499, domiciliado en Albariño N° 97, Piso 7, dpto B, C.A.B.A, cede 1.500.000 cuotas partes por un valor de \$ 1 cada una, representativas del 30% del capital social de HAGUI SRL a el Sr. Marcelo Osmar Korenfeld, D.N.I 25.257.055, con domicilio en Palmar N° 6850, C.A.B.A. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad HAGUI S.R.L quedan así repartidas: Diego Sebastian Hachuy D.N.I 27.281.513 70%, y Marcelo Osmar Korenfeld 30% del capital social. Gustavo Alejandro Roldan autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23/12/2024. Contador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 F° 23 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23/12/2024 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23/12/2024
Gustavo Alejandro Roldan - T°: 279 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12929/25 v. 07/03/2025

HELITEC IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71075817-0 Por reunion de Gerencia de fecha 17-2-2025 se decide trasladar la sede social a la calle Manuel Ugarte 1627 Piso 3 Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 17/02/2025
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12749/25 v. 07/03/2025

HISPANOAMERICAN MEDIA INVESTMENTS S.A.U.

CUIT 30-71860661-2.- Se hace saber que por escritura 260 del 20/02/2025 se protocolizó Acta del Asamblea Extraordinaria del 19/12/2024 en la cual se resolvió escindir totalmente la sociedad, la que se disolverá sin liquidarse. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad quedaran en la sede social de SOCIEDAD ANONIMA LA NACION, sita en Zepita 3251, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13061/25 v. 07/03/2025

HOSPITALITY AND RETAIL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71641397-3 (i) Por Acta de Reunión Socios de fecha 11/03/2020, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Juan Pablo Fratantoni. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 651, Piso 3, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Por Acta de Reunión Socios de fecha 11/03/2021, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Juan Pablo Fratantoni. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 651, Piso 3, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires; (iii) Por Acta de Reunión Socios de fecha 11/03/2022, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Juan Pablo Fratantoni. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) Por Acta de Reunión Socios de fecha 10/04/2023, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Sebastián Luegmayer. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (v) Por Acta de Reunión Socios de fecha 31/07/2024, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Sebastián Luegmayer. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12952/25 v. 07/03/2025

HRDERS S.A.

CUIT: 30-71806209-4 Por acta de directorio de fecha 3.02.2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 15.02.2025, se resolvió: aceptar la renuncia de Julio Armando Maso a su cargo de Director suplente, y designar como nuevo director suplente a Luciano Marcelo Torres, con domicilio especial en French 2243, piso 7°, unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2025
JONATAN EMMANUEL CAPRISTO PRADO - T°: 131 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12771/25 v. 07/03/2025

IMPRESORA DE PUBLICACIONES S.A.

CUIT 30-70773572-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de julio de 2024 se nombraron las siguientes autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente del Directorio al señor Eugenio Antonio Rucci y como Director Suplente al Señor Francisco Miguel Rucci. Ambos constituyen domicilio especial y legal en Dávila 926 piso 7 departamento 102 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por mandato por un año.
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/07/2024
ARMANDO FRANCISCO SAAVEDRA - T°: 57 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12922/25 v. 07/03/2025

INVAR S.R.L.

CUIT: 30-54806906-4. Se hace saber que por decisión unánime de la sociedad INVAR S.R.L., en reunión de socios celebrada el día 29 de octubre de 2024, se ha resuelto por unanimidad establecer un solo gerente para la gerencia, resultando electo por unanimidad de votos el Sr. Cristian Carlos Facundo Godoy, DNI 33.318.957, quien acepto el cargo. También se resuelve por unanimidad de votos fijar la sede social en Virrey Liniers 71, 8°, Piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2024
JAVIER HECTOR CONDE - T°: 31 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13002/25 v. 07/03/2025

ITALPAÑAL S.A.

30-63236406-3. Por Reunión de Directorio del 18/2/25 renuncia el Directorio: Fabián Vicente Spina (Presidente), Graciela Elizabeth Rothar (Vicepresidente), Valentino Christian (Director Suplente). Por Asamblea del 25/2/25 designan: Presidente: Carlos José Catanese, Vicepresidente: Fabián Vicente Spina, Directora Titular: Graciela Elizabeth Rothar, Director Suplente: Valentino Christian; todos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/03/2025 N° 12774/25 v. 07/03/2025

ITCOM-LA S.A.

CUIT 30-71220298-6. Por Escr. N° 120 del 06/03/25 Reg. 2001 Caba; se protocolizo el acta de Asamblea del 25/11/2024 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Schlez y Directora Suplente: María de los Angeles Rodriguez Ochandiano; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 4237 Piso 2 Dpto 17 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2001 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13020/25 v. 07/03/2025

KSB ARGENTINA S.A.

CUIT 33-50142415-9. Se informa que: (i) el 16/12/24 renunciaron el Director Titular y Presidente Patrice Francois Lannou y los Directores Suplentes Jens Deltrap y Gualterio Truppel que fueran designados por la Asamblea del 22/02/2024; (ii) la Asamblea del 16/12/24 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 16/12/24 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: William Mazzola Goncalves; Directores Suplentes Jens Deltrap y Gualterio Truppel, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Callao 875 Piso 4 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12917/25 v. 07/03/2025

LABORATORIOS QUIMICOS LUXOR GARFIELD S.A.

30535480121 Por acta de Asamblea del 19/12/2024 1. RENUNCIA el Director Suplente Hugo Daniel MURIEL. 2. SE DESIGNAN DIRECTORES SUPLENTES Julieta Beatriz Hase y Mariano Ernesto Hase. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024 ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13062/25 v. 07/03/2025

LOGISTICA SAN NICOLAS S.A.

30-71220364-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Cesar Corrales; Vicepresidente: Jordan Palandjoglou; Director Titular: Isaac Marcelo Sletatt; Director Suplente: Gustavo Quirici; Director Suplente: Alejandro Palandjoglou; Directora Suplente: Débora Paola Beitemaker. Domicilio Especial: avenida Cerviño 4449, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12729/25 v. 07/03/2025

LUMILAGRO S.A.

CUIT 30-50261183-2. Por Asamblea Ordinaria del 17/10/2024 ceso el directorio cesaron como Presidente Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, como Vicepresidente Teresa Falus y como Directores Titulares Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi. Se designó como Presidente Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, Vicepresidente Teresa Falus, y como Directores Titulares Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi, todos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12742/25 v. 07/03/2025

MABEFRAN S.A.

30717735257 Por Asamblea del 27/2/25 se aprobaron las cesaciones de Matías G. Cortez y Solana Cabrera, a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente; y se designó Presidente a Matías G. Cortez y Suplente a Nicolás R. Cortez, ambos con Domicilio Especial en Luis M. Campos 1160 piso 14 Depto. H CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Luis M. Campos 1160 piso 14 Depto. H CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12981/25 v. 07/03/2025

MARSH S.A.

CUIT 30515786046. Mediante directorio del 19/12/2024 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Ricardo Alejandro Izzo, y se designó como Vicepresidente al Director Titular Sebastián Otero quien constituyó domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2024 Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13063/25 v. 07/03/2025

MAXLU S.A.

30715312839. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 10, de fecha 30/05/2024, se aprobaron las renunciaciones de: Rodrigo Alejandro Szumik como Director Titular y Presidente, y a Rosa Mercuri, como Directora Suplente. De igual manera se designaron sus reemplazos por el plazo de 3 ejercicios sociales, siendo: Franklin Antonio Alvarado Pire, como Director Titular y Presidente, y Rosa Mercuri, como Directora Suplente. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta y constituyeron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 3909, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 10 de fecha 30/05/2024

LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12857/25 v. 07/03/2025

MECATEX S.R.L.

CUIT 30718029119. Por reunión de socios del 27-02-2025 se resolvió aceptar la renuncia de Gustavo Alberto Baez al cargo de único gerente y designar en su reemplazo a Kiara Ludmila Vázquez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3838, piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/02/2025

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12770/25 v. 07/03/2025

MECROLINE S.A.

30-71681037-9. Por Asamblea del 14.10.2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Galván 3421, CABA, se aprobó la renuncia de Guillermo Rubén Baler y de Juan Carlos Da Silva a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo a Sergio Derocchi como Director Titular y Presidente y a Emanuel Derocchi como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2024

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12912/25 v. 07/03/2025

MEOR SKINSPIRIT S.R.L.

30718680006. Por acta del 17/2/25 renuncia el gerente Fernando GALANTERNIK y se designa a Maia WEIL, domicilio especial 11 de septiembre 1784, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2025 N° 13059/25 v. 07/03/2025

MIFE GROUP S.A.S.

30718550595. Por acta de reunión de Socios n° 2 del 20/12/2024 se resolvió en forma unánime: 1) cesión de acciones: capital:\$ 405600 en 405600 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Fernando Rubén Tacchi cede: a) Micol Madelaine Denkberg 101400 acciones y b) Librada Ramona Aiva 101400 acciones. Suscripto luego de la cesión: Micol Madelaine Denkberg 304200 acciones, Librada Ramona Aiva 101400 acciones. 2) Aceptar la renuncia del Administrador Titular Fernando Rubén Tacchi y la Administradora Suplente Micol Madelaine Denkberg y designar Administradora Titular a Micol Madelaine Denkberg DNI 39372377 y Administradora Suplente a Librada Ramona Aiva DNI 20394863. 3) Cambio de domicilio de la sede social a Av. Córdoba 391 piso 1° depto. B CABA. Las administradoras designadas constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/12/2024.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13023/25 v. 07/03/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 22/02/2025 Premios: 1° 443, 2° 692, 3° 407, 4° 636 y 5° 468

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12915/25 v. 07/03/2025

NORTH ENERGY S.R.L.

CUIT: 33-71613490-9. Por acta del 24/02/2025 e inst. priv. de misma fecha: a) elijen nueva sede social en la callequito 4250 1° D, CABA; b) Juan Gabruel Szuly, cede 1000 cuotas a Carina Mabel Vargas; y Hector Alfredo Aragona, cede 400 cuotas a Carina Mabel Vargas, y 600 cuotas a Lucas Tessio; quedando conformado el capital de \$ 200.000, en 2000 cuotas de \$ 100, así: Carina Mabel Vargas, 1400 cuotas, y Lucas Tessio 600 cuotas.c) renuncia al cargo de Gerente el Sr. Hector Alfredo Aragona, se elige nuevos Gerentes Sr. Lucas Tessio y Carina Mabel Vargas, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/02/2025

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12778/25 v. 07/03/2025

NUEVO ARRIBEÑOS S.A.

CUIT 30-71678949-3. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/04/2024, se designó como PRESIDENTE Gustavo Ariel COHEN, DNI 14.768.844, CUIT 20-14768844-0, con domicilio real en Humboldt 2045, Torre 2, Piso 44, CABA. VICEPRESIDENTE: Sergio MEHL, DNI 17.318.370, CUIT 24-17318370-0, con domicilio real en Peru 1443, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Dylan Yoel COHEN, DNI 39.417.306, CUIT 24-39417306-8, con domicilio real en Humboldt 2045, Piso 44, Torre 2, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Yannick MEHL, DNI 39.266.645, CUIT 20-39266645-2, con domicilio real en Perú 1443, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Costa Rica 5546, Segundo Piso, Oficina 206, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12889/25 v. 07/03/2025

PANAMERICAN VIAL S.R.L.

30-70992202-1.- Por Esc. 37 del 18/02/25 R° 15 de Pilar: Aurelio Eduardo DORSCH cede 66.500 cuotas a Hernán Eduardo DORSCH. El capital de \$ 1.900.000 dividido en 190.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u queda integrada por Hernán Eduardo DORSCH con 95.000 cuotas, Juan Carlos DORSCH con 66.500 cuotas y Evelina Carolina DORSCH con 28.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 15 de Pilar CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12999/25 v. 07/03/2025

PEARTEX S.A.

30714542784 Acta Asamblea 25/02/2025. Renuncia Dino A. Reyes Bocanegra. Designación Presidente Gabriela E. Gaglianone Director Suplente Agustina B. Isla ambas constituyen domicilio especial en Av. Chorroarin 1057 de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2025 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12605/25 v. 07/03/2025

PHOENIX UNIVERSE S.R.L.

CUIT 30717042006.- Cesión de cuotas de 28/02/2025. Federico Ruben Pedicino 32.478.264, vende, cede y transfiere a Leonardo Hernan Prestini DNI 31.206.621, 13.000 cuotas de \$ 1.-; y a Federico Emanuel Ferrari 28.030.768, 12.000 cuotas de \$ 1.-. Precio cesión: gratuita. Composición: Leonardo Hernan Prestini posee 38.000 cuotas sociales de \$ 1, capital \$ 38.000; Gabriel Maximiliano Carro posee 25.000 cuotas De \$ 1, Capital \$ 25.000; y Federico Emanuel Ferrari 37.000 cuotas de \$ 1, Capital \$ 37.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 28/02/2025.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12902/25 v. 07/03/2025

PORT SECURITY SERVICE S.A.

(30711012342) Por Asamblea del 21/01/2025 se resolvió: i) la cesación de Carlos Daniel Gonzalez, Claudia Alejandra González y Jorge A. Staudenmann y ii) la designación de presidente: Carlos Daniel Gonzalez y director suplente Lucio Miguel Tortosa Palacios, ambos con domicilio especial en Avenida Julio A Roca 771 piso 11 oficina 12, CABA. Por asamblea del 6/2/2025 se resolvió reformar el artículo ter-cero del estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2025

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12980/25 v. 07/03/2025

PRIVENT S.A.

CUIT 30709682012. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 09/08/2024 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo período: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Gonzalo Hernandez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12728/25 v. 07/03/2025

PRO-CON S.R.L.

CUIT: 30-68493341-4. Por acta de Reunión de Socios del 12/11/2024, se aprobó la designación de Gerente al Señor Alejandro GALLANO, argentino, nacido el 14/06/1971, divorciado, con DNI 22.276.743 y CUIT 20-22276743-2, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Además en dicha Reunión de socios se aprobó el cambio de sede social, la cual se traslada de la calle Sánchez 2234, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Dorrego 1940, 1º piso, departamento "J", Torre A de la Ciudad Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 20/11/2024 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13038/25 v. 07/03/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza Nro. 893, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 27-2-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2100466 RAUL VERON 20179270898; 2092852 JULIO DIAZ 20203633441; 2092778 SILVIA GONZALEZ 27232008100; 2100269 PAULA SENTENO 27232079784; 2091890 MARIA PERALTA 27233056559; 2091888 MARIA GONZALEZ 27241100257; 2092681 SERGIO PORTUGAL 20245571179; 2100903 ELIZABETH CARRIZO 27255073554; 2100890 NORMA MORENO 27271616231; 2100890 NORMA MORENO 27271616231; 2092498 JESUS NIEVAS 24277506412; 2101414 MARISA ZARATE 27333947205; 2092740 CINTIA HERRERA 23329339084; 2092740 CINTIA HERRERA 23329339084; 2092741 CINTIA HERRERA 23329339084; 2092556 MERCEDES BARRIONUEVO 27232009581; 2092938 GLADYS DIAZ 23241743624; 2092367 PATRICIA CEJAS 27243642308; 2100467 CARLA CEREZO 27243811452; 2092632 IVANA DE LA FUENTE 27264422421; 2101217 MARTIN ALVAREZ 20330445603; 2100886 VERONICA CAMPS 23277506874; 2092508 FABIO PEREZ 20279136625; 2100421 JUAN MONTIVERO 20323704067; 2100898 GERARDO MONTANA 20299440932; 2092813 JOSE FLORES 20344050822; 2092527 ANA MAMONDE 27226939895; 2100918 JULIO LEDO 20365390909; 2100424 LUIS REINOSO 20279141106; 2092900 ANIBAL GARCIA 20272558842; 2092483 SANTIAGO AGUILAR 20400798983; 2092739 ANA MORALES 27374959021; 2092853 DANIEL PEREYRA 20226937618; 2100889 JOSE SANTILLAN 20280870448; 2100239 MARIA DOMINGUEZ 27263396184; 2100355 CELENA AVILA 27374960631. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de la Rioja. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12916/25 v. 07/03/2025

RITUAL URBANO S.A.

CUIT 30-71691783-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/24 se resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Directora Suplente presentadas por Sebastián Carvajal, Rodrigo Carvajal y Carina Viola Pateta, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Rodrigo Carvajal. Vicepresidente: Jesica Giacone. Directores Suplentes: Sebastián Carvajal y Carina Viola Pateta; todos con domicilio especial en Álvarez Jonte 4230 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2024

Yanina Giselle Bernal - T°: 91 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12960/25 v. 07/03/2025

RON S.A.

CUIT 33680277139 Asamblea 07/12/2018 decidió cambio de sede a Cerrito 1054 piso 13 CABA Asamblea 18/07/2022 designó por tres ejercicios Presidente Claudia Lidia JUNCADELLA y Director Suplente Gerardo Marcelo RACCARO, Constituyen domicilio especial Cerrito 1054 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/02/2025

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12705/25 v. 07/03/2025

SANTA ELENA SALUD S.A.

CUIT: 30-71734618-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/6/24, se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Agustín Isola y Director Suplente: Nicolás Isola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Campana 3880, PB, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2024

Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12859/25 v. 07/03/2025

SANTE VITAL ARGENTINA S.A.

Acto privado 21/02/2025 con firmas certificadas. SOCIOS: Enrique Manuel Amaro Llanos, argentino, 9/1/1975, casado, farmacéutico, DNI 19.019.536, CUIT 20-19019536-9, calle 221 entre 496 y 506 s/n, Abasto, La Plata, Buenos Aires, Andrés Gilberto Paredes Flores, argentino, 12/1/1982, casado, farmacéutico, DNI 19.000.157, CUIT 20-19000157-2, calle 221 entre 496 y 506 s/n, Abasto, La Plata, Buenos Aires. OBJETO: distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación de especialidades medicinales, medicamentos, cosméticos, productos médicos, dispositivos médicos, productos de higiene oral, productos químicos, domosanitarios y alimentos, servicios de consultoría y asistencia técnica. PLAZO: 99 AÑOS. CAPITAL: \$ 1.000.000; 100.000 cuotas \$ 10.- valor nominal cada una. Suscripción: Enrique Manuel Amaro Llanos, 50.000; Andrés Gilberto Paredes Flores, 50.000. Cierre del Ejercicio: 31/12, anual. REPRESENTACIÓN: Gerente titular Andrés Gilberto Paredes Flores, suplente Enrique Manuel Amaro Llanos, ambos hasta su remoción; aceptaron el cargo, domicilio especial Pasaje Wagner 1286, PB 2 CABA. SEDE SOCIAL Pasaje Wagner 1286, PB 2 CABA Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 21/02/2025

María Angela Amante - T°: 095 F°: 0038 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12828/25 v. 10/03/2025

SERVICIOS ELECTRICOS AUTOMOTOR SEA S.A.

CUIT 30-52112908-1 - 1) Asamblea del 30/4/19 resuelve Designar Presidente: Humberto Carrano Cirone; Vicepresidente: María Marta Carrano; Director Titular: María Hilda de Lorenzo; 2) Asamblea del 24/4/20 resuelve Designar Presidente: Humberto Carrano Cirone; Vicepresidente: María Marta Carrano; Director Titular: Gustavo Javier Samper; 3) Asamblea del 25/4/22 resuelve Designar Presidente: Humberto Carrano Cirone; Vicepresidente: María Marta Carrano; Director Titular: María Candela Samper; 4) Asamblea del 25/4/24 resuelve Designar Presidente: Humberto Carrano Cirone; Vicepresidente: María Marta Carrano; Director Titular: María Candela Samper; 5) Asamblea del 21/2/25 resuelve Designar Presidente: María Marta Carrano; Director Suplente: María Candela Samper. Todos los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. La Plata 2301, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 27/02/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12868/25 v. 07/03/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 1/3/2025. 1er Premio: 092; 2do Premio: 940; 3er Premio: 234.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12919/25 v. 07/03/2025

SMART HOME TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71788740-5

Por instrumento privado, por acta de directorio de fecha 23/01/2025, se hace saber que por unanimidad de votos se establece el cambio de Sede social de Smart Home Technology SA a la Av. Cabildo 3868, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2025

ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12819/25 v. 07/03/2025

SOCIEDAD ARGENTINA DE COORDINADORES DE VIAJES S.A.

CUIT 30716793628. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 2025 cesan los mandatos de los Directores por renuncia de los Sres. Martin Daniel Alejandro Monteros Vargas (Director titular) y Luis Alberto Rodriguez (Director suplente) y se designan los cargos a los siguientes: DIRECTOR TITULAR: Ramona Isabel Delgado D.N.I., 20.815.512, y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto Rodriguez D.N.I. 4.556.462 ambos aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2025

ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12982/25 v. 07/03/2025

STREAM FLO S.A.S.

30-71588465-4 Se hace saber que por Reunión del Órgano de Administración de fecha 15/01/2025, se trasladó la sede social de la calle Avenida de Mayo 651, Piso 3°, CABA a la calle French 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N. 34 de fecha 15/01/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13060/25 v. 07/03/2025

SUPERFIT S.R.L.

(CUIT 30-70766211-1) Por Esc 21 del 05/03/2025, Reg. 1752 C.A.B.A., se transcribió la Reunión de socios extraordinaria de SUPERFIT SRL 25/10/2024 y 24/01/2025, que resolvió: a) Capitalizar las cuentas de ajuste de capital \$ 577.746,10, siendo el capital social de \$ 587.746,10 y se ratifico la suma de la reducción voluntaria de \$ 587.746,10 a \$ 264.485,74; b) reforma del art 4 del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12904/25 v. 11/03/2025

TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71516462-7. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/19 se resolvió por unanimidad: (i) capitalizar el Aporte Irrevocable por la suma de \$ 25.980.185 realizado por Telefonica Global Solutions, S.L. (anteriormente denominada Telefonica International Wholesale Services II, S.L.); (ii) aceptar la suscripción del aporte de capital de Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. por la suma en USD (dólares estadounidenses) equivalente a \$ 1.367.378, el cual deberá ser integrado por Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. antes del 31 de marzo de 2019; (iii) aumentar el capital social en \$ 27.347.563, resultando en un capital social de \$ 51.216.977. Autorizado según instrumento privado Carta de Autorización de fecha 25/02/2025
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12928/25 v. 07/03/2025

TESSUTI SPALMATI S.A.

CUIT 30-71318100-1. Por asamblea de 2.8.24 se designó a Vito Atonio Giampetruzzi y a Silvia Andrea Giampetruzzi, como director titular y presidente y director suplente, respectivamente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12908/25 v. 07/03/2025

TOBUS S.A.

CUIT 30-61410938-2 - Por vencimiento de Mandatos de Presidente Avelino Antonio Mouro Pastoriza, DNI 93.237.512 y Director Suplente José María Soto García, DNI 93.735.850, Asamblea del 28/02/2025 designa Presidente a José María Soto García y Director Suplente a Avelino Antonio Mouro Pastoriza, ambos ya identificados, con domicilio especial en Av. Cnel. Díaz 1721, Piso 3°, Dpto. A, CABA y mandatos hasta el 28/02/2027. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/02/2025
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12914/25 v. 07/03/2025

TOMAS AGRARIA S.R.L.

CUIT 30-71710765-5.- Federico Andrés RIEGE, 13/06/1967, DNI 18.571.848, Ayacucho 1778, piso 4, CABA, y María Delfina ZWEIFEL 29/11/1977, DNI 26.280.273, domiciliada en calle Zenteno 3190, piso 7, CABA, divorciados entre sí, ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 83, expediente 22002/2024, privadamente por escritura 24, del 21/2/2025, Registro 253, adjudicaron a Federico Andrés RIEGE, las 5.000 cuotas, de \$ 10, valor nominal cada una, de TOMAS AGRARIA SRL", con sede en calle Washington número 2243 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13055/25 v. 07/03/2025

TRANS-PER S.A.

CUIT 30-69922444-4 Por Acta de Asamblea del 29/09/2023 aceptan renunciaciones de Fernando Javier Monteiro, Domingo Monteiro y María Magdalena Rodríguez de Campos y designan PRESIDENTE: FERNANDO JAVIER MONTEIRO y DIRECTOR SUPLENTE: TOMÁS JOAQUÍN MONTEIRO. Ambos denuncian domicilio especial en Piedras 519, piso 7°, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12826/25 v. 07/03/2025

TUTANKA S.A.

30-70786431-8. Por Asamblea del 10/1/25: 1) Por renuncia de la Presidente Giselle Anahi Zacharczuk y Directora Suplente Nora Susana Fiorentino, designan Directorio: Presidente: Ruben Rodolfo Zacharczuk, Director Suplente: Lucas Damián Di Paolo, ambos con domicilio especial en Tucuman 1438 piso 3 oficina 302 CABA; 2) Trasladan la sede social a Tucuman 1438 piso 3 oficina 302 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/03/2025 N° 12775/25 v. 07/03/2025

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30504064901. Por Asamblea Ordinaria del 2/8/2024 se designó Presidente: Sergio Omar Vismara y Director Suplente: Carlos Andrés Machado ambos con domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 7 Dpto D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/08/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12978/25 v. 07/03/2025

VIDASUG S.R.L.

CUIT 30-70778877-8. Cumpliendo Resol. 3/20 IGJ y Res Gral. IGJ 10/21: En Instrumento privado del 02/02/2023: 1) Mónica Patricia PEREYRA cede 3000 cuotas de 1\$ v/n c/u a Agustín Fernando ZORZOLI, 2) Por RG 3/2020 IGJ y RG IGJ 10/21 se informa que Capital Social queda conformado por 6000 en cuotas de 1\$ v/n c/u: Agustín Fernando ZORZOLI 3000 cuotas de 1\$ v/n c/u, Yohana Noemi PRADO 3.000 cuotas de 1\$ v/n c/u.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 02/02/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13001/25 v. 07/03/2025

VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-55343356-4.- Por acta de Asamblea Gral Ordinaria unanime 14/02/2025 se renovo el directorio por 1 año.- Presidente: Ing. Francisco Carmelo Gallicchio; Vicepresidente: Ing. Emilio Jorge Delgado, Directores Titulares: Cont. Miguel Angel Ruiz, y Directora Suplente: Ing. María Teresa Estela Delgado de Gallicchio, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 9°, CABA.- Autorizada según Acta de Asamblea del 14/02/2025.-

Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 12890/25 v. 07/03/2025

VIENTOS DEL GOLFO S.A.

30716237385 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13015/25 v. 07/03/2025

VIENTOS DEL MONTE S.A.

30716386348 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13016/25 v. 07/03/2025

VIENTOS PICHÍ MAHUIDA I S.A.

33716135999 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13017/25 v. 07/03/2025

VIENTOS PUNTA ALTA S.A.

30715488554 Acta de directorio de 20/11/24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13018/25 v. 07/03/2025

VILLA HNOS. Y CIA S.A.F.I. Y.C.

30-50075519-5. Por Acta de Directorio del 29/01/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Miñones 2177, piso 1°, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2025 N° 13019/25 v. 07/03/2025

VILLARREAL TRANSPORTE Y TURISMO S.A.

33-71679523-9, Por acta de asamblea del 02/09/2022 Se renueva directorio, PRESIDENTE: María Virginia Villarreal y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Nicolás Villarreal, y fijan domicilio especial en Uriarte 805, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°05 de fecha 21/02/2025 Reg. N°99
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/03/2025 N° 12996/25 v. 07/03/2025

WORK IN PROGRESS S.A.

CUIT 30-71202225-2 Por asamblea ordinaria del 4/7/2024 se designo Presidente: CAROLINA MARIA BALL y Director Suplente: ERNESTO DIEGO DE MICHELLI, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 20/8/2024 se traslado la sede a Avenida Presidente QUINTANA 282, 2 piso departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13080/25 v. 07/03/2025

ZARLEK PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-68712532-7. Por Esc. 20 del 27/2/25 Registro 1366 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 6/1/25 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por: Presidente: Luis Angel Sartor; Directora Titular: Ana Beatriz Pochiero; Directora Suplente: Gabriela Sverdlick; 2. Designar directores a: Presidente: Jonathan Paulo Daniele. Vicepresidente: Martín Gonzalo Guzman. Director Suplente: Sebastián Andrés Gallo; todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1648, planta baja, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1366
MELISA LUJAN STAVROPULOS - Matrícula: 5357 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 13078/25 v. 07/03/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Matias Casoy (DNI 32.386.952), por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción formado en el marco de la causa nro. 1216/2023 caratulada "Linio Argentina SRL s/ Infracción Ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. EXTINGUIR LA ACCIÓN PENAL seguida en autos a... MATIAS CASOY (DNI 32.386.952), de las demás condiciones personales obrantes en autos y, en consecuencia SOBRESEER a los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2016 (art. 2, incs. "a" y "b" de la ley 24769, art. 59, inc. 2, del CP y 334, 335, 336, inc. 1, del CPPN y artículo 5, segundo párrafo, de la Ley 27743) Fdo. Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier Lopez Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12878/25 v. 13/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ IHITZ, YANINA VANESA s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 658/2024), cita a la demandada IHITZ, Yanina Vanesa, DNI 29.360.080, en los siguiente términos: "De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 531 del CPCCN, líbrese contra laparte demandada mandamiento de intimación de pago y embargo, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 02/100 (\$ 510.183,02), con más la de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000) presupuestada provisoriamente por el Juzgado para responder a gastos causídicos; haciéndole saber al mismo tiempo que la intimación importa una citación para que en el término de CINCO (5) DÍAS constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del código Citado, y oponga excepciones legítimas a que se creyere con derecho, bajo apercibimiento de ordenarse llevar adelante la ejecución (art. 542 del código citado). En defecto de pago, se procederá a embargar los bienes de propiedad de la demandada suficientes para cubrir ambas sumas fijadas en la forma y modo prescripto por el art. 531 del CPCCN Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Notifíquese. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal".

Bahía Blanca, 6 de marzo 2025. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 07/03/2025 N° 12991/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficia "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° CPE 132/2016/4, caratulada: "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN CAUSA PFYN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415" dispuso notificar, por el término de UN (1) día, lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el marco del presente incidente N° CPE 132/2016/4, formado en los autos caratulados: "PFYN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415" respecto de Javier LEVAGGI (DNI 25.130.561 y CUIT 20251305618), Fernando BERDICHEVSKY (DNI 20.045614 y CUIT 23200456149), Claudia BERDICHEVSKY (DNI 20.691.146 y CUIT 27206911463), Ivana BERDICHEVSKY (DNI 22.990.048 y CUIT 2722990048), María de Los Ángeles GUTIERREZ (DNI 29.494.029 y CUIT 23294940294), María Belén BALLESTEROS (DNI 18.134.815 y CUIT 27181348157), Víctor Hugo NOROÑA (DNI 23.590.496), Fernando Samuel ARROYO (DNI 31.545.503), PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30714400580) y VAIATEX S.R.L. (C.U.I.T. N° 30708528184), y en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a los hechos descriptos por el considerando 1° (ley 27.541 y sus modificatorias y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal, a la defensas presentadas por cédula electrónica y a las restantes personas sobreseídas mediante la publicación de edictos, el que se publicará por un día en el Boletín Oficial..." Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Lucía KENNY, Secretaria.

Pablo YADAROLA Juez PABLO YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA Juez

e. 07/03/2025 N° 12958/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9), de lo dispuesto con fecha 5/3/2025 en los autos N° CPE 1661/2018, caratulados: "MOÑO AZUL SACIA S/INF LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de "MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" (C.U.I.T. N° 30-50405268-7), de Daniel Eduardo ARGANARAZ (D.N.I. N° 17.944.885), de Nancy Esther MARTIN (D.N.I. N° 14.349.557), de Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos en concepto de recursos de la Seguridad Social a los empleados en relación de dependencia de MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, correspondientes a los períodos 03/2012, 11/2012, 12/2012, 01/2013, 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 09/2013, 10/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015, 07/2015, 09/2015, 10/2015, 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 04/2016, 09/2016, 03/2017 y 05/2017, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, y con relación a los hechos mencionados (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de "MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", de Daniel Eduardo ARGANARAZ, y de Nancy Esther MARTIN, mediante cédulas electrónicas. A fin de notificar a Daniele GAZZANO, a Raffaella ORSERO y a Tonino BECCEGATO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO".

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12800/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Incidente N° 39 - INCIDENTISTA: PINARES DEL TARAGUI s/INCIDENTE DE VENTA DE DERECHOS DE RESINACIÓN" (COM 060421/2001/39) que el martillero Roberto Antonio Medina (CUIT 20073789290), rematará el día 3 de Abril de 2025 a las 11:15 hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los derechos emergentes del contrato denominado "CONVENIOIMPLANTACIÓN POR PARTE DE LA PROPIETARIA", del 9 de marzo de 1999, de propiedad de la fallida Pino Camby SA. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 337.500. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. Respecto al pago del precio en la subasta, hágase saber a los interesados que podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Se autoriza el pago del importe mediante cheque certificado cancelatorio o transferencia mediante tarjeta magnética. El importe deberá ser depositado en una cuenta a nombre y orden de estos autos, en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales, advirtiéndosele que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de dicho importe, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará con la rendición de cuentas respectiva. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCCN. Dejase constancia que al IVA que pesa sobre la venta de los derechos de resinación corresponde aplicarle el 10.5% del valor subastado, el cuál deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero, en caso de que el adquirente no se encuentre exento de dicho gravámen, retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada. Dejase constancia que: a) el contrato cuyos derechos se subastan vence el 30.06.2029; b) se transmiten todas las obligaciones emergentes del mismo y que estaban a cargo de la fallida y c) que el contrato lucen adunado a f.d. 1/10 de las presentes actuaciones; d) para el caso de que algún oferente solicite visitar los terrenos deberá informar el requerimiento al martillero y afrontar todos los gastos de traslado en que éste incurra (hoteles, automóviles, comidas) y e) hágase saber a los interesados que la condición en que se encuentran los pinos surge del informe expedido por el perito ingeniero forestal presentado a fs. 142/144. Para mayor información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la pagina web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido o podrán comunicarse con el martilleo al (11) 41715967. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12691/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de PARRILLA HERMANOS S.A. (CUIT 30-71104634-4) decretada el 21/2/25 en el exp. 14456/2024. Se ha fijado hasta el 16/5/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto De Robles con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12891/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, hizo saber mediante publicaciones realizadas del 4 al 10 de febrero de 2025 que el 29 de noviembre de 2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de B & J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos caratulados "B&J LÓPEZ SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. COM 10909/2024). El síndico designado es ATRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 1146116319 y 151144711185). Asimismo, por resolución del 20 de febrero de 2025 se fijó el 28 de abril de 2025 como plazo para que los pretensos acreedores presenten sus verificaciones ante la Sindicatura; el 14 de mayo de 2025 como plazo hasta el cual se podrán formular observaciones; el 11 de junio de 2025 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el 08 de agosto de 2025 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa se celebrará el 12 de febrero de 2026 a las 10:00 horas y el período de exclusividad se clausurará el 23 de febrero de 2026. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025 Fdo Guillermo Carreira Gonzalez Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/03/2025 N° 11744/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Edicto.-El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Av. Callao 635, piso 4° (CABA), en autos caratulados "NUTRIR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 28.586/2002, declara que: Ante la falta de documentación que haga constar el pago de la totalidad del acuerdo, publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, a los fines de comunicar que NUTRIR S.A. ha solicitado la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en autos en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el anteuúltimo párrafo del art. 59 L.C".

Publíquese por 1 día. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12248/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por DIEZ DIAS en autos: "FULLONE MIRTA SUSANA Y OTRO C/ CONS PROP AV RIVADAVIA 2181/83 S/MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD", Expte. N° 18696/1999, a los eventuales herederos de Hugo Eduardo Schepens (DNI N° 4.024.482), a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a estar a derecho, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Febrero de 2025. Fdo.: Dr. Pablo Alonso de Armiño. Secretario.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO - SECRETARÍA ÚNICA

e. 07/03/2025 N° 10815/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar a la a Sra. Milagros Antonella Campriani, que en autos: "CAMPRIANI, BENJAMIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 77199/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se la cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, el día 18 del mes de marzo de 2025 a las 12:30hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2025.- (...) En atención a

lo dictaminado, cítese a audiencia en los términos del art 40 de la ley 26061 a la Sra. Milagros Antonella Campriani con patrocinio letrado y al equipo técnico de la Defensoría Zonal Interviniente el día 18 del mes de marzo de 2025 a las 12:30 hs. Notifíquese por Secretaría a la progenitora mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días consecutivos y, asimismo, se fijen en la tablilla del Juzgado; y a la Defensoría Zonal mediante Deox. Asimismo, pasen los autos a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor. (...) “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.- MO SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 07/03/2025 N° 12803/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: “ CHOQUE ALANES, DIEGO DAVID s/INFORMACION SUMARIA” (Expte. 88109/2021), anuncia la petición del Sr. Diego David Choque Alanes (DNI 40.540.989) de suprimir apellido paterno y ser inscripto como Diego David Alanes, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. El auto que ordena el libramiento, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 16 de octubre de 2024.- Siendo exacto lo expuesto publíquese nuevos edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición del Sr. Diego David Choque Alanes (DNI 40.540.989) de suprimir apellido paterno y ser inscripto como Diego David Alanes, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Pase a confronte el instrumento adjunto. FDO. Alejandro Javier Siderio. Juez Nacional en lo Civil. ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA SLININ SECRETARIA

e. 07/03/2025 N° 75731/24 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 106, sito en la calle Lavalle 1212 Primer piso CABA, a cargo del Dr. Hagopian, Adrián -Juez Subrogante - Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados “VELLEGAL, MARTIN MARIANO c/ PEÑA DURAN, JOCELYN s/DIVORCIO” Expte: 59963/2023, notifica por dos días a la Sra. Jocelyn Peña Duran la sentencia de divorcio recaída en los autos.- La misma en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024- AUTOS y VISTOS- En atención a lo solicitado por el cónyuge a fs. 4/5 cuyo traslado conferido no fuera contestado por la contraria (fs. 33) y a tenor de lo dispuesto por los arts. 437, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, DECRETO MARTIN MARIANO VELLEGAL y JOCELYN PEÑA DURAN el divorcio declarando disuelta la comunidad en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifíquese.- Fdo: Adrián Hagopian Juez subrogante .- publíquese por dos días.- Buenos Aires ,24, de febrero de 2025.- A ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 11736/25 v. 10/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SANTA FÉ-SANTA FÉ

“EDICTO JUDICIAL” Por estar así ordenado en los autos: “SURCOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-02050877-6), de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. SEC.UNICA de Santa Fe, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Secretaría a cargo de la Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ, con domicilio en San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 03/02/2025 SURCOS SA., CUIT Nro. 30-58952711-5, con domicilio en Avenida Freyre 2363 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem en calle 3 de febrero N° 2761, piso 5, Edificio “Casa del Foro” de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 17/02/2025. Se ha designado como sindicatura al Estudio Contable “CPN Jesica Anabel Venditti, Emmanuel Marcelo Medina y Osvaldo Ariel Bellanca”, con domicilio en Facundo Zuviría 3675 de la Ciudad de Santa Fe 2do. Se fijó hasta el 25/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura -vía correo electrónico: - sindicaturasurcos@gmail.com- o en forma presencial en Facundo Zuviría 3675 de la ciudad de Santa Fe, y en Córdoba 1452 P. 1. Of. E Palacio Minetti, de la ciudad de Rosario. En

caso de optar los acreedores por la verificación presencial deberán además acompañar simultáneamente el legajo en formato digital al correo electrónico indicado ut supra; 3ro. Podrán efectuarse observaciones a los créditos hasta el día 13/05/2025; 4to. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 30/06/2025 y 26/08/2025 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 18/02/2026 a las 11:00 hs. a realizarse por ante este Juzgado. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN - Juez - Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ - Secretaria. - Santa fe 25 de febrero de 2025.-

e. 07/03/2025 N° 12821/25 v. 13/03/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2025	FORTUNATO ROSALIA	11371/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2025	CINA REYNALDO JORGE ANTONIO	11946/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/02/2025	GLIEMMO MERCEDES CELINA	11416/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/12/2024	PANELO NORMA LUCIA	93126/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/12/2024	BACHIOCCHI ANTONIETA	93128/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/12/2024	MAYAN HECTOR CARLOS	93539/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/03/2025	JOSE RAUL ZACARIAS	12632/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/11/2024	BENEDETTI BERTA OFELIA	85285/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/02/2025	FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	12278/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/02/2025	ROLANDELLI JUAN DOMINGO	9074/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	24/02/2025	LEPORE GENOVEVA	10629/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/02/2025	RICARDO ALVAREZ	11833/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2025	MARIA TERESA NELLY MARTINEZ	5753/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/03/2025	FRATTA VICENTE VICTOR BENITO	12459/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/02/2025	NELLY ESTHER LANZONI	11776/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2025	JULIO OMAR RECALDE	12480/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/02/2025	DOMINGO CARLOS SUPPA	10476/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	05/02/2025	MASOR RICARDO RAUL	5731/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/2024	ALBERTO OSCAR BERCELLINI	94017/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/03/2025	DAMIAN EDMUNDO KANTOR	12456/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/02/2025	MIGUELINA RAQUEL SUPPA	11835/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/02/2025	ELENA GUADALUPE MENENDEZ	8488/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/02/2025	CABALLERO SILVIA NATIVIDAD	12124/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/03/2025	VILAS ANIBAL	12499/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/03/2025	CHAMES CATALINA	12482/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/02/2025	ALICIA SUSANA ROMANO	12146/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/12/2024	ROLDAN MARTA	93955/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2025	ALBERTO NIGRO	12550/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/03/2025	HILDA CLEMENTINA LUPPI	12475/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/02/2025	CARLOS GÜNTHER	5534/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	SUSANA LÓPEZ	12175/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/02/2025	GUSTAVO ALBERTO GIARLETTA	12115/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/02/2025	JORGE ALBERTO LIBRANO	11858/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2025	MARTA SUSANA LIPARI	11059/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2025	DARIO JOSE LUIS GUASCO	12285/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/02/2025	FACUNDO FERNANDO SALAS	9510/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/03/2025	TALENTO RICARDO OSCAR	12438/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/03/2025	WEINSCHELBAUM VIOLETA	12439/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/02/2025	MARCELO LUIS LERA	11850/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/02/2025	EMILCE BEATRIZ AGUIRRE	12330/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/02/2025	ANGELA ALBERTINA GALLINAR CAPA	11918/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/03/2025	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	12442/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/02/2025	SEBASTIAN ALONGI	12199/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/02/2025	ALFAZAK LIDIA DE LUJAN	12281/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/02/2025	COLOMBO LUIS ANGEL	11740/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/12/2024	MARIA ELENA DIAZ VARELA, NICOLAS GRILLI Y OSCAR OSVALDO GRILLI	91306/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/12/2024	JOSEFA ISABEL GONZALEZ	93758/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/02/2025	FERNANDO CESAR ARES	12294/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/03/2025	MARIO DAVID SCHWARTZMAN	12839/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/03/2025	EDUARDO ALEJANDRO DUFOUR	12543/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/12/2024	CARLOS NAZARENO INSOLERA	88302/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/02/2025	FERNANDEZ ANGELITA CRUZ	10478/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/11/2024	MAURO ARMANDO VIEYRA	85973/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2025	PASCUAL ELEONORA LUISA	12461/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/02/2025	SARA DEL CARMEN FACIO	11841/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/02/2025	SUSANA ZARATE	11976/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2025	NORMA ESTHER SANTAMARIA	12483/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/03/2025	FACUNDO ROQUE HERRERA	12802/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/02/2025	CLAUDIO ANIBAL SOMOZA Y ADOLFO CÉSAR SOMOZA	12150/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/02/2025	JOSÉ EMILIO CAPORALINI Y CLEMENCIA DEOLINDA ARIAS O CLEMENCIA DOLINDA ARIAS	11521/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/02/2025	CHYBOWSKI BERTA ESTHER	12122/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/02/2025	AQUILINO ANA SANTA	11755/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	SCHLAU ROSA	8001/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/02/2025	MABEL CRISTINA MARGARUCCI	12125/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/02/2025	MARIA VICTORIA TRINCHERA	11964/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/02/2025	BEATRIZ VAZQUEZ	11307/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/02/2025	ESTHER PATRICIA LICHINIZER	11525/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/02/2025	AZUCENA DEL VALLE SMITH	10462/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2025	JOSE BOTTIGLIERI	9424/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/03/2025	JORGE SIMÓN IRUNGARAY	12515/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2024	FERREYRO ANTONIO CESAR	17834/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2025	DJIMONDIAN BEATRIZ FEBE	12485/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/03/2025	JUAN ANTONIO MUGA	12723/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/03/2025	PIÑEYRO MARIA VERONICA	12583/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/02/2025	CALEGARI CARMEN ALICIA	11824/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/02/2025	FRANCO OLGA	8322/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/02/2025	MARÍA EMILIA ASTUDILLO Y PASCUAL CARLOS CASTRONUOVO	11417/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/02/2025	HECTOR IDELFONSO SAENZ	11715/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/02/2025	GLORIA JUANA CHAVES	11719/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2025	HERRERO ANA	10498/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/03/2025	CURTO MARIA DEL CARMEN	12457/25

e. 07/03/2025 N° 6312 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Juzgado Nac. 1° Inst. en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. ALBERTO ALEMAN, Secretaria N° 1 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 5°, C.A.B.A. autos "GLOBAL DIGITAL S.R.L. s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" Expte. 3212/2023/2 Martillera M. R. CARRANZA (CUIT: 27- 10867896-3) fallido Global Digital SRL CUIT: 30 -71605139-7 comunica por dos días en el Boletín Oficial que rematará el 20/03/2025 a las 10.30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el automotor marca: FIAT, modelo FIORINO, Dominio: AB 652 JW (Ver fs. 58 a 80 donde se aprecian las condiciones del mismo). El bien se subasta en el estado y condiciones que se encuentra, I.V.A. 10,5% que no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs del tercer día anterior a la fecha del remate, apertura de sobres día anterior a la subasta a las 12 hs. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebras y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. BASE: \$ 6.600.000, COMISION: 10% más I.V.A. 21% s/ Comisión, Arancel CSJN: 0,25%).- El martillero se encuentra autorizado a recibir la Señal del 30% en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago total del precio.- EXHIBICION: El 18 de marzo del 2025 de 10,30 a 13 horas en Corrientes 150, Olivos, Prov. Buenos Aires (Delegación Olivos P.N.A.).- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 13010/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3°, hace saber por cinco días en autos "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL Y OTROS c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA Y FORESTAL VERDINA LTDA s/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. COM N° 015529/2022) se ha dispuesto el llamado para mejorar la oferta realizada por el Sr. Horacio Luis Tettamanti con DNI 10.929.734 el 28 de Octubre 2024 de \$ 9.500.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 5 de Mayo de 2025 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal respecto al 100% de los inmuebles identificados como Sección 4° Fracciones 472-3 Matricula N° 5.804; Sección 4° Fracción 473-A Matricula N° 5.807; Sección 4° Fracción 473-1 Matricula N° 5.806; y Sección 4° Fracción 472-2 Matricula N° 5.805 todas ellas en el partido Islas actualmente Partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires registrado al F° 343/58. Superficie total aproximada de 462 hectáreas situadas sobre ambas márgenes del Arroyo Ñacurutú aguas arriba. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN: El llamado a mejorar la oferta esta abierto a cualquier interesado que ajuste su conducta al PLIEGO PARA BASES Y CONDICIONES obrante a fojas 576 de los autos antes indicados. Deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, acompañando el pliego retirado, firmado por el oferente; el comprobante de transferencia del importe de \$ 30.000 pagado por la compra del mismo y la constancia del depósito por el mantenimiento de la oferta por el 10% del precio ofrecido. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el día 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas en el Juzgado sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA: Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 30.000 (pesos treinta mil), que deberá ser depositado en la cuenta abierta a nombre de estos actuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas

del liquidador sita en Laprida 1898 5 O, Capital Federal, debiendo convenir el horario con el experto contable vía telefónica a su celular 1151780878 o mediante correo electrónico drcaferatta@gmail.com. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: Fecha de Exhibición: 20 y 21 de Marzo 2025. Pedidos de Aclaratorias: 4 de Abril 2025. Resolución de Aclaratorias: 22 de Abril. Fecha de Presentación de Ofertas en el Juzgado: hasta el 30 de Abril de 2025 a las 11 Horas. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas. CONSULTAS: Los interesados podrán hacer consultas al Sr. Martillero Eduardo Horacio Marty comunicándose a su celular 1150539450 o/a su casilla de correo electrónica ehmarty@gmail.com o al Liquidador Contador Héctor Gustavo Caferatta comunicándose a su celular 1151780878 o/a su casilla de correo electrónico. Firmado: Guillermo Carreira González. Secretario GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12894/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 6° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "GALLEGO, Florencia Marcela c/ DEMETRIO, Karina Catalina s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 4185/2022) que el martillero Andrés L. Muhlrud, rematará el día martes 18 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El bien sito en la Av. San Martín 3524/26 entre Punta Arenas y Linneo. Circunscripción: 15, Sección: 69, Manzana: 105, Parcela: 3, Matrícula: 15-2261/6 de esta Ciudad. Según constatación del martillero se trata de un Departamento ubicado en el Piso 2° Letra "D", de dos ambientes al contrafrente compuesto por Living -Comedor; Dormitorio, Cocina, Baño y Lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación y pintura. Posee una superficie total de: 43,11 mts2 y se encuentra desocupado de personas y bienes. CONDICIONES DE VENTA: "Al contado y al mejor postor" – BASE: U\$S 30.000 – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DEL LEY y 0,25% del Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N". DEUDAS: (fs. 164/184) AGIP (Partida: 1195300-05): \$ 151.921,58 al 07/11/2024; AYSA: (partida global correspondiente al consorcio) \$ 594.353,96 al 07/11/2024; Aguas Argentinas: Sin deuda a noviembre de 2024; Expensas: \$ 1.105.936 a Enero de 2025. Expensas mes de Enero de 2025: \$ 82.205; OSN: Sin deuda al 07.11.2024. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas – trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 13 y 14 de Marzo de 2025 en el horario de 13 a 15 horas. Buenos Aires, 27 de Febrero de 2025.- Fdo. Jorge G. Basile. Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12108/25 v. 10/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVERE SANTA CRUZ

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados autos “MOVERE SANTA CRUZ s/reconocimiento de partido de distrito”, expte. N° 2937/2018, hace saber por el termino de TRES (3) días que con fecha 27 de febrero de 2025 la agrupación ha iniciado tramite de cambio de denominación por el de “PROYECTO ALTERNATIVO”.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 06 de marzo de 2025.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 07/03/2025 N° 12990/25 v. 11/03/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 20001199/2006; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido Movimiento Socialista De Los Trabajadores, proclamadas mediante acta n° 70 y 71 (periodo 2025/2028), en los cargos que se detallan a continuación:

Presidente: POLIAK Emilio Alejandro, DNI 24.623.303.-

Tesorero: SCHWEITZER, Alejandro Fabian, DNI 16.226.150.-

Sub-tesorero: TOLOZA OSORES, Oriana Moira Paola, DNI 43.360.918.-

CONGRESO

Titulares:

1. Felmer, Sara Ester, DNI 31.440.222.-
2. Poliak, Emilio Alejandro, DNI 24.623.303.-
3. Garcia Coyopao, Tanya Nayr, DNI 44.033.104.-
4. Schweitzer, Alejandro Fabian, DNI 16.266.150.-
5. Toloza Osores, Oriana Moira Paola, DNI 43.360.918.-

Suplentes:

1. Saavedra, Juan Martin, DNI 41.035.294.-
2. Groppa, Martha Cristina, DNI 18.224.153.-

COMITE CENTRAL

Titulares:

1. Cordoba, Carla Veronica, DNI 26.998.536.-
2. Martinez, Cristian Javier, DNI 35.567.834.-
3. Aguilar, Yesica Paola, DNI 33.260.462.-

Suplentes:

1. Miranda, Gonzalo Maximiliano, DNI 40.388.104.-

COMISIÓN FISCALIZADORA

Titulares:

1. Espinosa, Mara, DNI 43.767.401.-
2. Gallardo Vidal, Abraham Emanuel, DNI 41.640.698.-
3. Grandin, Maria Catalina, DNI 6.497.308.-

Suplentes:

1. Toloza Osores, Felix Oscar Ariel, DNI 42.267.493.-

COMISION DE DISCIPLINA

Titulares:

1. Perrone, Leila Jazmin, DNI 40.695.897.-
2. Wasquin Acuña, Claudio Enrique, DNI 33.911.150.-
3. Oliva Otazua, Keila Dianela, DNI 45.537.415.-

Suplentes:

1. Moreno, Daniel Andres, DNI 42.499.275.-
SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 06 de marzo de 2025.-
Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 07/03/2025 N° 12880/25 v. 07/03/2025

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR - SIGLA L.D.S.

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR – SIGLA L.D.S - BALANCE EJERCICIO 2022” (Expte. CNE N° 2432/2023), se ha dictado la Resolución N° 09/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 09/25

///JUAN, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:

I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2022 del Partido Movimiento Libres del Sur.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 07/03/2025 N° 12667/25 v. 07/03/2025

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO - BALANCE EJERCICIO 2023” (Expte. CNE N° 2653/2024), se ha dictado la Resolución N° 10/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 10/25

///JUAN, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:

I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2023 del Partido LIBERTARIO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 07/03/2025 N° 12685/25 v. 07/03/2025

JUNTOS POR LA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. Piso de la ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos: “JUNTOS POR LA LIBERTAD s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” CNE 410/2024 con fecha 19 de febrero de 2025 se registró el cambio de denominación del partido “LA LIBERTAD AVANZA” por el de: “JUNTOS POR LA LIBERTAD” sin sigla alguna. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 6 de marzo de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral – Distrito Neuquén

e. 07/03/2025 N° 12795/25 v. 11/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFB AVALES S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/03/2025, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3 oficina 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2024, conforme al art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º Consideración de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; y su remuneración. 4º Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2024.6º Elección de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos. 7º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 8º Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12231/25 v. 11/03/2025

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 25/03/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Av. Santa Fe 768, piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. 3) Reforma de Artículo Cuarto del Estatuto. 4) Consideración de la Compra de Fideicomiso Adblick Hidroponía en los términos ofertados. Financiación de la misma. Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12063/25 v. 11/03/2025

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió llamar a asamblea para el día 11/04/2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y convocatoria a realizarse en club BRIDGE sito en la calle Ayacucho 1571, 1º, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar presidente de la Asamblea. 2) Designar secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Aprobación de la Reforma del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11613/25 v. 07/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024. 3) Asignación de la reserva facultativa del ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 40.835.405 miles al destino específico de la distribución de dividendos futuros. 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 80.485.861 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 16.097.172 miles. ii) \$ 62.000.000 miles (77,03%) para el pago de dividendos, sujeto a los términos que autorice el BCRA. y iii) El saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 1.556.534 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 1.889.890 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2024, según lo autorizado por la asamblea del 27/3/2024, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 Ley General de Sociedades y reglamentación. 7) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el monto de \$ 5.000.000 miles (total remuneraciones) en exceso de \$ 3.325.961 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 8) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 319.339 miles que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 388.802 miles por efecto ajuste por inflación. 10) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2025, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025 por un importe de \$ 82.000 miles. 12) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2025.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias, deberán contar con el quorum y las mayorías requeridas para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a las 14:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), equivalente al 100% del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clases "A", "C" y "D" de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior. 3) Consideración de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo y el límite para exceder la cantidad de acciones de la clase "D" cuya emisión fue autorizada en el punto anterior, en los términos del artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales N.º 26.831. 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, delegando en el Directorio la facultad de determinación de dicho plazo. 5) Delegación en el Directorio de la facultad de fijar todos los términos y condiciones de emisión de acciones no determinados expresamente por la asamblea, con facultad de subdelegar en uno o más directores, gerentes de la sociedad, o de las personas que autorice, conforme la normativa vigente, incluyendo sin limitación, las siguientes facultades, según corresponda: (i) la determinación del monto, moneda, época, forma de suscripción (en especie y/o en efectivo), prima de emisión, precio y/o relación de suscripción y/o condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión. (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y listado y/o negociación en bolsas y/o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la CNV, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y/u otros organismos similares del país o del exterior. (iii) la ampliación y/o adecuación y/o enmienda del Programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha y/o la suscripción de un nuevo programa de depósito con un nuevo depositario y los términos, condiciones y alcances de dicho programa. (iv) la elaboración y suscripción de las versiones preliminares y finales del prospecto a ser presentadas ante la CNV, la SEC y/u otros organismos similares y/o mercados de valores autorizados, en todos los casos del país y/o del exterior. (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las acciones junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la asamblea, con las más amplias facultades. y (vi) el destino del resultado de la emisión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias deberán contar con el quórum y mayorías requeridos para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11641/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clases "C" y "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11642/25 v. 10/03/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2025, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 314.113.791.042,40 que se proponen destinar: a) \$ 62.524.569.405,95 a Reserva Legal; b) \$ 6.926.474.246,94 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 244.662.747.389,51 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 300.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8. Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10. Designación de un director titular por un ejercicio y un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Hugo Raúl Lazzarini y Juan Facundo Etchenique, respectivamente, y completar ambos mandatos. 11. Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 13. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14. Consideración de la reforma de los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto social. 15. Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 16. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, 14 y 15 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a assembleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2024 JORGE PABLO BRITO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12080/25 v. 11/03/2025

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2025, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad (artículo 276 Ley 19.550). 4) Acción de exclusión por violación del deber de no competencia del accionista Christian Daniel Bianchi. 5) Renuncia y Designación de Autoridades. 6) Aumento del Capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes en efectivo. Reforma del Estatuto. 7) Autorizaciones. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2025 GUILLERMO ALEJANDRO ROMA - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12591/25 v. 12/03/2025

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de marzo de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, debiendo grabarse su celebración, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para tratar los estados contables. 3) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 22 finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 5) Retribución a los miembros del Directorio. 6) Autorización al Directorio para la distribución de futuras utilidades en especies, adjudicación de lotes e instrumentación.

La Asamblea se celebrará mediante la plataforma digital Zoom, y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a flivivot@yahoo.com.ar. TOMAS FRANCISCO VIVOT – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12097/25 v. 11/03/2025

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 7 Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11470/25 v. 07/03/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de \$ 29.114.306.359,86. Desafectación parcial de reserva facultativa y absorción de saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados de \$ 29.114.306.359,86. 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 93.286.874, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 27/03/2025, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas, contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2024 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 28/02/2025 N° 12034/25 v. 10/03/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2025 a las 17 hs. 1ª convocatoria y a las 18 en 2ª, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2024. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11676/25 v. 10/03/2025

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 14 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 28, cerrado el 31/12/2024.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.
6. Política de inversión de los fondos.

7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 29 que comenzó el 01/01/2025.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Designación de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes (clase A).
10. Designación de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores (clase B).
11. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes (clase A).
12. Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores (clase B).
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 05/04/2024 REG 501 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12291/25 v. 11/03/2025

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT N° 30-70798159-4. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 7) Consideración de la Asignación de retiros en sus cuentas particulares de los accionistas respecto de los Resultados No Asignados Acumulados que tiene la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. 9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2023. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado DEL 26/09/2023 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11891/25 v. 10/03/2025

MAEFA S.A.

CUIT 30-70925586-6. Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 25/03/2025 a las 13 hs, en el domicilio de la calle Paraguay 1606, Piso 4° Dpto. "A" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Venta del establecimiento de campo denominado MBOTA RINCON. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes en la sede social, dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ALSAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/09/2024 ALEJANDRO EMILIO SASTRE - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12247/25 v. 11/03/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los causantes fallecidos Don Miguel Ángel Currao y a de Doña Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 2025 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el domicilio sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración y autorización de venta de los vehículos de la sociedad; y 7) Cambio de domicilio de la sede social. Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12092/25 v. 11/03/2025

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Informe del directorio del estado de los trámites del concurso, aprobación de las tareas encomendadas a la sociedad para cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal para el levantamiento del concurso, incluyendo la operación de venta de los terrenos autorizada por el tribunal 3. consideración de la demora en el tratamiento de los balances 4. consideración del tratamiento de los prestamos realizados por los accionistas durante los periodos 2015 a 2023. 5. Consideración de la documentación correspondiente a los EECC de los ejercicios finalizados al, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la gestión del directorio, por los períodos correspondientes a los balances cerrados a esas fechas. De acuerdo con lo dispuesto en el art 238 de la Ley 19 550, segunda parte. Los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11236/25 v. 07/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 1° de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del aumento en US\$ 1.200.000.000 del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° 19.481/2018, ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603/2022 y prórroga aprobada por Disposición DI 2023-12 APN GE de la CNV ("el Programa Global" o el "Programa") cuyo monto máximo en circulación en todo momento autorizado a la fecha asciende a un valor nominal de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada

serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Autorizaciones para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 26 de marzo de 2025, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

e. 05/03/2025 N° 12101/25 v. 11/03/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Telefónica Móviles Argentina S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora en las reuniones celebradas el pasado 24 del mes de febrero de 2025, con respecto a las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Determinación del número de integrantes del Directorio. Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Consideración de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 6°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2025 Pablo Esses - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 386 de fecha 24/02/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12570/25 v. 12/03/2025

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 26 de Marzo de 2025, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones.

- NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/07/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12682/25 v. 12/03/2025

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26/03/2025 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad. Reactivación. 3) Modificación de los artículos 3, 8, 10 y 12 del Estatuto Social. 4) Designación de miembros del Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 06/03/2025 N° 12379/25 v. 12/03/2025

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas, en la sede social, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3-Consideración del resultado del ejercicio. 4-Distribución de Utilidades. 5-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6-Cierre de cuenta corriente n° 344-315014983-000del Banco Patagonia por falta de designación de nuevas autoridades. 7-Análisis y resolución del financiamiento de gastos relacionados a los siguientes bienes (i) Inmueble sito en Magnolia 982, de la Ciudad de Cariló, Provincia de Buenos Aires, (ii) Exposición de detalle de gastos asociados al Inmueble sito en Reconquista N° 1016/1018, Piso 3 UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, ABL-AGIP; (iii) Exposición de detalle de gastos relacionados al vehículo dominio KYJ-898, por patente, seguros, mantenimiento. 8-Reintegro de fondos actualizados por CER aportados por el Sr. Fernando Soto destinados al pago de los servicios, impuestos y tasas de los bienes de la sociedad. 9-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11982/25 v. 10/03/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "SCHNAIDERMAN, RUBEN EDUARDO (ANTES: CONSULTORES PROFESIONALES) c/ZHANG, PINGLING s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/21, del Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 12/03/2025, 11Hs, el inmueble en buen estado, ocupado, sito en BAHÍA BLANCA 447, e/Av. Avellaneda y Dr. Aranguren, CABA, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2, en PB y 2 pisos, Sup. Tot. 524,96m2. Visita: 11/03/25 de 10 a 13Hs. DEBE: ABL \$ 11.112.723,15 y AySA \$ 464.144,32, al 31/1/25; BASE U\$S600.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/2/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/03/2025 N° 12047/25 v. 07/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar, que por Resolución N°22, Tomo 2025 del día 14.02.2025, se declaró competente y ordenó la apertura del concurso preventivo de "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA", CUIT 30-50167764-3, con domicilio social en calle Teniente General Ricchieri n° 15, Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, disponiendo la categorización como Gran Concurso categoría "A". Dispuso una Sindicatura Plural que será sorteada el 21/2/2025 a las 10 hs. ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de la ciudad de Rafaela, y la verificación de los créditos (Art. 32 LCQ hasta el día 29/05/2025, con impugnaciones u oposiciones hasta el día 01/07/2025 (art. 34 LCQ), todo lo cual deberá efectuarse por ante la Sindicatura y domicilio que se hará conocer por edicto complementario, aprobado que sea su régimen de coordinación. Informe Individual (Art. 35 LCQ): 10/9/2025; Informe General (Art. 39 LCQ): 9/12/2025. Rafaela, 18/2/2025. Firmado por Agostina Silvestre. Abogada-Secretaría.

e. 05/03/2025 N° 12156/25 v. 11/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA/////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con último domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: “En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.” Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.

Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) , Julián Verdier (DNI nro. 25.567.857) y Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días, que, en la causa CPE 1285/2023, caratulada: “Fashion Trends SA y otros s/infracción ley 27430”, se ha ordenado: “(..) Buenos Aires, 19 de febrero de 2025 (...) notifíquese a Fashion Trends SA, Julian Verdier y Guillermo Horacio Domínguez mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días para que comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación, de las audiencias indagatorias fijadas para el día 12 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, 12:00 horas y 13:00 horas, respectivamente (art. 150 del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9423/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/2/25 se decretó la quiebra de FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A. (CUIT 30717195430) en la cual ha sido designado síndico HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio constituido en Av. Córdoba 836, piso 1ro, oficina 104 Capital Federal, TE: 11-4264-7230 y 11-4935-8000, correo electrónico hmfalvi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/5/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/25 y el general el 29/8/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta identificada con CBU 0110016730001616151747. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.s/ QUIEBRA” N° 20530/2023. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 11892/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

Se comunica por dos días que en los autos “Gestión y Turismo S..A.s/quiebra”, expte N° 9792/20, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se pone a disposición el informe de distribución de fondos presentado por la sindicatura, con fecha 20.11.24 y que, con fecha 25.11.24 se regularon los honorarios correspondientes (LCQ: 218). Buenos Aires, marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12586/25 v. 07/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. (CUIT 30-71489819-8) de lo resuelto en el “Incidente de extinción de acción” (N° 1), formado en el marco de la causa N° 478/2022, caratulada: “BARON, ADRIANA MARIA MAGDALENA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, en trámite ante este juzgado y secretaría, mediante la decisión de fecha 24/02/25, en cuanto se dispuso: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a...y COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: ALICIA K. FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 11939/25 v. 10/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1513/2021 VISION SATELITAL S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA” ///nos Aires, de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) III. Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. -a través de su representante legal-, para el próximo 6 de mayo de 2025 a las 11 horas. En consecuencia, intímese al representante legal de la firma para que, previa acreditación de la correspondiente representación, designe dentro del plazo de tres días de notificado al letrado defensor de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que por turno corresponda (...) “ FDO. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA COR TELEZZI SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12620/25 v. 12/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Cristián Mario Alberto Suárez - titular del DNI N° 47 787 643, de nacionalidad argentina- y Braian Damián Tuya -titular del DNI N° 37 025 638, de nacionalidad argentina- que, el día 24 de febrero de 2025, en el marco de la causa N° 4040/2024, caratulada “Suarez Cristian Mario y otro s/ Hurto” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, se resolvieron sus sobreseimientos en orden a que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 28/02/2025 N° 11967/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Germán D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 24/02/2025 se decretó la quiebra de SEATRANSLOG S.A. CUIT 30-71199173-1, en autos "Seatranslog S.A. le pide la quiebra Experta Art S.A., Expte. 2407/2024", designándose síndico al ctdor. José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. de los Incas 3624 10 "A" CABA y TE 114471 0931; e-mail: jlabuchdid@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2025 y 12/08/2025, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 12219/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "B.A. CHARTERING S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18261/2023), que con fecha 4/2/2025 se ha declarado en estado de quiebra a B.A. CHARTERING S.A. (CUIT: 30-70793176-7). El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406, correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com.; y demás datos denunciados a fs. 57). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/2025 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/2/2025, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11355/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A. s/ QUIEBRA Expte. 40486/2002", se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12472/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ALEGRE PAVIMENTOS S.A.C.I.C.A.F.I. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 63876/2002) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12470/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 6809/2022) - M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 17.02.2025 se decretó la quiebra de M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70874152-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 08.04.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio constituido en Lavalle N° 1675 5° Piso Of "11" (CABA), correo electrónico: ignaciobergaglio@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Juan Ignacio Bergaglio, CBU: 0340206308206018100008, Entidad: Banco Patagonia SA, Cuenta: CA \$ 206-206018100-000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26/05/2025 y 10/07/2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11362/25 v. 07/03/2025

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. la señora Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DRA. ANALIA GRACIELA RAMPONI, en causa FPA N° 2017/2024, caratulada: "GONZÁLEZ DELALOYE, MARÍA DE LOS MILAGROS S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza a la imputada MARÍA DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ DELALOYE, D.N.I. N° 39.579.902, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCORDIA, 18 de FEBRERO de 2.025

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - ANALIA GRACIELA RAMPONI JUEZ FEDERAL

e. 05/03/2025 N° 12114/25 v. 11/03/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/12/2024	NATIVIDAD ROSA RAMOS	89964/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2024	ROBERTO DANIEL LOFFREDO	10889/25

e. 05/03/2025 N° 6310 v. 07/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “Banco Finansur SA s. Quiebra s/Incidente de subasta de las unidades funcionales 6 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de MEJORAR LA OFERTA presentada por Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto con relación a las unidades funcionales N° 6 Piso 5º y N° 13 Entre Piso (U\$S66.000 por la UF N° 6 y U\$S32.000 por la UF N° 13) de propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed. Matrícula 14-451/6 y 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4. Comisión: 3%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 28/3/2025 a las 12:00 horas en la sede de la Secretaría Especial Anexo Informático de este Tribunal, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10% de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en la cuenta Libro 914 Folio 793 DV 4 abierta a nombre de estos autos y a la orden de la suscripta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Déjase aclarado que solamente serán aceptadas aquellas cuya garantía (depósito bancario) sea integrada (y acreditada) exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas “in limine”, independientemente del monto ofertado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, del estado de los bienes a subastar, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable (art. 273, inc. 3, ley 24522). Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CP. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el día 1/4/2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 6to, CABA) con asistencia de la Secretaria, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. A continuación, de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el/a oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior. El oferente Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto, tendrá derecho de preferencia por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El/a adjudicatario/a deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad en Dólares Estadounidenses y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario/a postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, la Jueza puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 28 de Febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12556/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comunica por 2 días en los autos “STAFF SERVICE SA s/ Quiebra” Expte N° 1675/2023, que se fijó audiencia pública para el día 27/03/2025 a las 10 hs puntualmente, en la sala de audiencias del tribunal sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 of. 709 CABA, a fin de MEJORAR LAS OFERTAS, de: A) \$ 2.750.000 mas IVA para los bienes muebles en block: Aire Acondicionado Philco, Caloventor Atma 50 calorías, Caloventor Atma de pared, Horno Eléctrico Multifunción BGH, Aire Acondicionado SANYO, Microondas BGH Quick 20 L, Heladera GAFA HGF 357, Aspiradora Atma, Televisor Samsung 32 pulgadas, Cafetera Electrolux, 4 Cortinas Roller para Oficinas, 5 Escritorios de oficina, 6 Sillas HP 521 DN, 6 Sillones de oficina, 3 Ficheros para carpetas colgantes, Notebook HP 4GB/500GB, Impresora HP 521 DN, Impresora HP M 201, Notebook MAC, Impresora XEROX Versalink B405, Proyector EPSON Powerlite x 17, LENOVO NAS 4TB, Impresora Láser Lexmark, 10 Monitores LED 19 Genéricos, 5 CPU INTEL 15-2300 y 2 CPU INTEL 13-3200. Y B) \$ 3.200.000 para las marcas “STAFF RURAL” Clase 35 y 36, y “GRUPO SERVICEMEN”, “SERVICEMEN” y “STAFF SERVICE” todas Clase 35. Las 2 ofertas podrán realizarse hasta las 13:30 hs. del día 26/03/2025. Los oferentes deberán depositar la suma de \$ 40.000 en garantía de su oferta en la cuenta de esta quiebra L° 890 F° 915 DV 1 en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. La adjudicación del bien, recaerá en el oferente del más alto precio. Se reconoce a los oferentes Master Servicios SA y el Sr. Guillermo Rosaz el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. El día 21/03/ 2025, de 13 hs a 15 hs se efectuará la Exhibición de los bienes muebles en el domicilio de Avda Belgrano 894, Piso 3 CABA. Se comunica que el proceso y condiciones del LLAMADO DE MEJORA DE OFERTA, se encuentra dispuesto en la resolución de fecha 26/02/2025, a fojas 2525.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/03/2025 N° 12511/25 v. 07/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación